



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**EFFECTOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN  
FINANCIERA DE LAS EMPRESAS MINERAS EN EL PERÚ**

**PRESENTADA POR  
YNGRID ANTONIA BALTODANO TORRES**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN  
CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN  
TRIBUTARIA, EMPRESARIAL Y FISCAL**

**LIMA – PERÚ**

**2016**



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada  
CC BY-NC-ND**

La autora sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
SECCIÓN POSTGRADO**

**EFFECTOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN  
FINANCIERA DE LAS EMPRESAS MINERAS EN EL PERÚ**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CONTABILIDAD Y  
FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA, EMPRESARIAL Y  
FISCAL**

**PRESENTADA POR:**

**YNGRID ANTONIA BALTODANO TORRES**

**LIMA – PERÚ**

**2015**

**EFFECTOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN  
FINANCIERA DE LAS EMPRESAS MINERAS EN EL PERÚ**



**ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**

**ASESOR:**

Dr. DEMETREO PEDRO DURAND SAAVEDRA

**PRESIDENTE DEL JURADO:**

Dr. JUAN AMADEO ALVA GOMEZ

**SECRETARIO:**

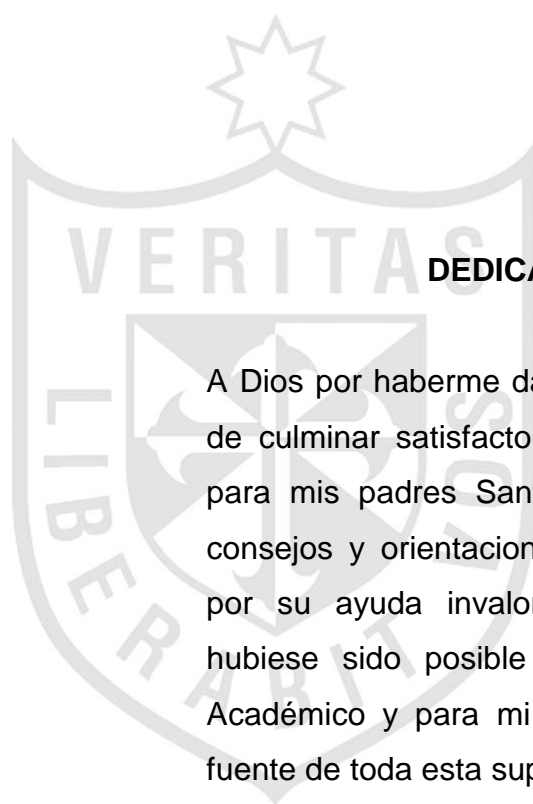
Dr. AUGUSTO HIPOLITO BLANCO FALCÓN

**MIEMBROS DEL JURADO:**

Dr. VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO

Dr. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ ALMEIRA

Dr. DEMETRO PEDRO DURAND SAAVEDRA



## **DEDICATORIA**

A Dios por haberme dado la fe y oportunidad de culminar satisfactoriamente mis estudios; para mis padres Santos y Teofila, por sus consejos y orientaciones; a mi esposo José por su ayuda invaluable, sin el cual no hubiese sido posible alcanzar este Grado Académico y para mi hija Emily, por ser la fuente de toda esta superación profesional.

La Autora.



### **AGRADECIMIENTO**

A las autoridades de la Escuela de Post grado de la Universidad San Martín de Porres, por haberme facilitado complementar mis estudios profesionales; a los señores catedráticos, por sus consejos y orientaciones; y para mis compañeros por su aliento permanente.

La Autora.


**ÍNDICE**

<b>PORTADA</b>	<b>i</b>
<b>TÍTULO</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>iv</b>
<b>ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO</b>	<b>v</b>
<b>ÍNDICE</b>	<b>vi</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>ix</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>x</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>xi</b>

**CAPÍTULO I****PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

	Nº de Pág.
1.1 Descripción de la realidad problemática	01
1.2 Formulación del problema	07
1.2.1 Problema general	07
1.2.2 Problemas específicos	07
1.3 Delimitaciones en la investigación	08
1.3.1 Delimitación espacial	08
1.3.2 Delimitación temporal	08



1.3.3 Delimitación social	08
1.3.4 Delimitación conceptual	08
1.4 Objetivos de la investigación	09
1.4.1 Objetivo general	09
1.4.2 Objetivos específicos	09
1.5 Justificación e importancia de la investigación	10
1.5.1 Justificación	10
1.5.2 Importancia	10
1.6 Limitaciones del estudio	10
1.7 Viabilidad del estudio	10

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1 Antecedentes de la investigación	12
2.1.1 Universidades nacionales	12
2.1.2 Universidades internacionales	14
2.2 Marco Legal	16
2.2.1 Política tributaria	16
2.2.2 Gestión financiera	17
2.3 Marco Teórico	18
2.3.1 Política tributaria	18
2.3.2 Gestión financiera	34
2.4 Formulación de Hipótesis	53
2.4.1 Hipótesis general	53
2.4.2 Hipótesis específicas	53
2.5 Marco Conceptual	54

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

3.1 Diseño Metodológico	57
3.1.1 Tipo de investigación	57
3.1.2 Nivel de investigación	57

3.1.3 Método	57
3.1.4 Diseño	58
3.2 Población y muestra	58
3.2.1 Población	58
3.2.2 Muestra	58
3.3 Operacionalización de variables	60
3.3.1 Variable independiente	60
3.3.2 Variable dependiente	60
3.4 Técnicas de recolección de datos	61
3.4.1 Técnicas	61
3.4.2 Instrumentos	61
3.5 Técnicas de procesamiento de datos	61
3.6 Aspectos éticos	61

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1 Interpretación de Resultados	62
4.2 Contratación de Hipótesis	91

**CAPÍTULO V**  
**DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Discusión	105
5.2 Conclusiones	106
5.3 Recomendaciones	107

**FUENTES DE INFORMACIÓN**

• Referencias bibliográficas	109
• Referencias electrónicas	111

**ANEXOS**

Anexo N° 1: Matriz de Consistencia	
Anexo N° 2: Esquema Tributario Minero	
Anexo N° 3: Recaudación de Renta Minera	
Anexo N° 4: Variación de la Recaudación del Impuesto a la Renta	
Anexo N° 5: Renta según actividad económica	
Anexo N° 6: Encuesta	

## RESUMEN

En cuanto al desarrollo de la tesis, el estudio por la forma como se ha planteado, trató sobre una problemática de mucho interés a nivel de las empresas mineras, toda vez que este sector viene utilizando el arrendamiento financiero (*leasing*) como una alternativa a nivel de gestión; es por eso que el tema en referencia, buscó conocer los “*efectos de la política tributaria en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú*”, para lo cual se trabajó a nivel de gerentes y funcionarios que trabajan en estas organizaciones y a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario.

En la investigación, se planteó como objetivo, *determinar los efectos de la política tributaria, que inciden en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú*, para lo cual buscando obtener información de interés para la tesis, se reunió toda la información que habían dado los encuestados, el cual fue procesado en la parte estadística y, posteriormente se llevó a cabo la interpretación de cada una de las interrogantes, para luego llevar a cabo la contrastación de las hipótesis.

Por otro lado, como resultado del estudio, se ha encontrado que el Estado respecto a la recaudación fiscal, debe dar directrices y políticas coherentes; con el fin que las personas naturales y jurídicas cumplan con sus obligaciones y de esta manera disminuir la informalidad; lo cual debe complementarse con la optimización de la cultura tributaria desde los claustros universitarios; situación que al no dudarlo revertiría favorablemente con la captación de mayores recursos económicos e influiría en el desarrollo económico y social del país.

**Palabras claves:** política tributaria, gestión financiera, empresas mineras.

## **ABSTRACT**

Regarding the development of the thesis, the study by the way has been raised, tried on an issue of great interest at the level of mining companies, since this sector has been using the financial lease (leasing) as an alternative to standard management; that is why the issue in question, sought to know the "effects of tax policy on financial management of mining companies in Peru", for which he worked at the level of managers and officials working in these organizations and who are they applied the technique of his instrument the survey questionnaire.

In the research, was raised as an objective, to determine the effects of tax policy, affecting the financial management of mining companies in Peru, for which seeking information relevant to the thesis, all information they had met as respondents, which was processed in the statistical part and then the interpretation of each of the questions was carried out, then perform the testing of hypotheses.

Moreover, as a result of the study, it was found that the State regarding tax collection, should provide guidelines and consistent policies; so that natural and legal persons to meet their obligations and thus reduce informality; which should be supplemented by the optimization of the tax culture from university faculties; situation no hesitation to reverse favorably to attracting greater financial resources and influence in economic and social development of the country.

**Keywords:** Tax policy, financial management, mining companies.

## INTRODUCCIÓN

La tesis tiene como título “***Efectos de la política tributaria en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú***”, el cual está estructurada en cinco capítulos: Planteamiento del Problema, Marco Teórico, Metodología, Análisis e Interpretación de Resultados, terminando con la Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, acompañada de una amplia fuente de información, la misma que sustenta el desarrollo de esta investigación; así como los anexos correspondientes.

Capítulo I: Planteamiento del Problema, en este punto abarcó la metodología empleada para el desarrollo de la tesis; incluyendo la descripción de la realidad problemática, delimitaciones, problemas, objetivos, justificación e importancia del trabajo, limitaciones; terminando con la viabilidad del estudio.

Capítulo II: Marco Teórico, abarca desde los antecedentes, marco legal, marco teórico con sus respectivas conceptualizaciones sobre política tributaria y gestión financiera; donde cada una de las variables se desarrollaron con el apoyo de material procedente de especialistas, quienes con sus aportes enriquecieron la investigación; además las variables son de interés, permitiendo clarificar desde el punto de vista teórico conceptual a cada una de ellas, culminando con el marco conceptual y la formulación de las hipótesis.

Capítulo III: Metodología, comprendió desde el tipo, nivel, método, diseño; así como la población y muestra; operacionalización de las variables, técnicas de recolección de datos, técnicas de procesamiento de datos y aspectos éticos.

Capítulo IV: Análisis e Interpretación de Resultados, se trabajó con la técnica del cuestionario con preguntas cerradas, con las cuales se realizaron la parte estadística y gráfica; además se interpretó pregunta por pregunta, facilitando una mayor comprensión, culminando con la contrastación de las hipótesis.

Capítulo V: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, en cuanto a la discusión, se analizó la parte teórico conceptual y normatividad existente relacionada con las variables, las conclusiones que se realizaron de acuerdo a la formulación de las hipótesis y en cuanto a las recomendaciones se puede apreciar que son viables y practicables.





## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

El Perú se ha convertido en uno de los países de destino de la inversión minera en el mundo. Según el Informe presentado por Social Capital Group a principios del año 2009 los altos precios internacionales de los metales y la generación de rentas para el país estaban llevando a que la economía gire en torno a este tipo de actividades motivadas por las industrias extractivas.

Sin embargo, en los últimos años se han hecho más visibles el bajo precio de los minerales y los sobrecostos tributarios en el tema de responsabilidad social empresarial en el sector minero.

Por otro lado, la implementación de los proyectos mineros en el país ha generado conflictos socioambientales, los cuales nacen por las discrepancias entre las empresas mineras y las expectativas de las comunidades.

**Grafico N° 1**  
**VARIACIÓN DEL PRECIO DEL ORO**



Fuente: Perú Infomine, Precio de metales febrero 2015

**Grafico 2**  
**Variación del precio de la plata**



Fuente: Perú Infomine, Precio de metales febrero 2015

Desde el punto de vista social, el Perú es un país de conflictos sociales, sobre todo en los temas relacionados a la minería, muchas veces se presentan amenazas de los trabajadores de las empresas que pertenecen a



las comunidades que no son conscientes del efecto que causa los gastos sociales sobre todo en la caída de precio de los minerales que están afectando a las utilidades, por ende tenemos menores ingresos; entonces no hay utilidades a repartir, existiendo una diferencia con los trabajadores que no son de la zona que si comprenden la situación del sector minero.

Desde el punto de vista tributario, si bien es cierto que existe jurisprudencia del tribunal fiscal sobre el tema de deducibilidad de los gastos de responsabilidad social, la SUNAT con su criterio discrecional efectúa reparos tributarios considerados como liberalidad.

Es de apreciarse en la revista Rumbo minero que “En la determinación de la renta neta son deducibles todos los gastos que están directamente vinculados con la generación de renta gravada y el mantenimiento de la fuente, salvo que en casos determinados, la ley expresamente establezca límites, requisitos o simplemente los prohíba”. La deducción de los gastos de responsabilidad social empresarial en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, ha tenido en los últimos años una importante evolución en su apreciación y evaluación a cargo de las diversas instancias que resuelven controversias tributarias.

De todas ellas, la Administración Tributaria es la más renuente a admitir la referida deducción, en tanto que el Tribunal Fiscal ha variado su criterio como consecuencia de lo resuelto por la corte Suprema de la República y por el Tribunal Constitucional.

Sin embargo, y a pesar del nuevo escenario descrito, la SUNAT sigue considerando los gastos de responsabilidad social empresarial como actos de liberalidad o donaciones, cuya deducción no es admisible en la determinación de la renta neta, conforme a lo establecido en el inciso d) del artículo 44 de la LIR. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> DE LA VEGA, Javier. **GASTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**, p. 1

De lo expuesto estimo que en estos últimos años los gastos de responsabilidad social ha generado un impacto en los costos y resultados de la tributación actual en el sector minero, a consecuencia de la baja de precios del mineral, porque al tener menos ingresos significa que los costos de producción son más altos, adicional es que muchas veces estos gastos no son deducibles por parte de la administración tributaria.

Durante el año 2014 y el presente año la baja de precios en los precios de los minerales, como son el Zinc, Plomo y Cobre principalmente, viene afectando negativamente la economía de las empresas mineras productoras de estos metales.

Como resultado de la caída de los precios de los metales, los resultados tanto operativos como económicos de la inversión realizada en algunas empresas mineras han sido negativos arrojando pérdidas en el ejercicio 2014.

En las empresas de mediana minería se considera que la baja de precio ha ocasionado que ha mayor producción de mineral se ha obtenido menos ingresos.

En la Revista, Semana Económica comenta que “la desaceleración económica no sólo se vive en las cifras macroeconómicas, sino también en el día a día de las empresas peruanas.

La prueba más palpable son los resultados financieros del segundo trimestre del 2014”. En general, el patrón es más o menos el mismo: han tenido menores ingresos (respecto del segundo trimestre del 2013) o el alza de ingresos no ha sido tan alta como se preveía.

Kallpa SAB previó que las empresas polimetálicas revertirían sus pérdidas, especialmente por tres factores: la expansión de Milpo y El Brocal, y la mayor eficiencia operativa de Atacocha. Este fue el caso de Buenaventura,

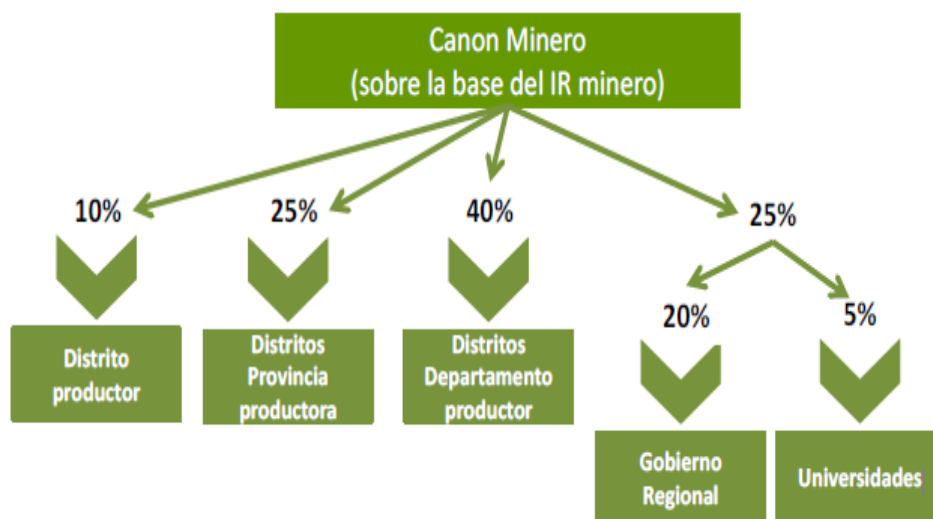
cuya subsidiaria El Brocal hizo que sus ingresos aumentaran en 6.8% entre los trimestres estudiados, al igual que su utilidad neta (22%).

Southern Copper tuvo dos efectos contrarios: por un lado, aumentó sus ventas producto de la estabilidad del precio del cobre, pero también aumentó sus costos. En este caso, primó el segundo efecto: sus ganancias cayeron 9.5% interanual.

La situación de Volcan es más complicada: descendió en todos sus indicadores importantes (ventas, Ebitda y utilidad neta), aunque ello era previsible. Analistas de Credicorp y Kallpa SAB pronosticaron que los indicadores de Volcán retrocederían porque, en el segundo trimestre del 2013, tuvo ingresos extraordinarios producto de la utilización de sus instrumentos derivados (con el que lograron contrarrestar el descendente precio de la plata en su momento).

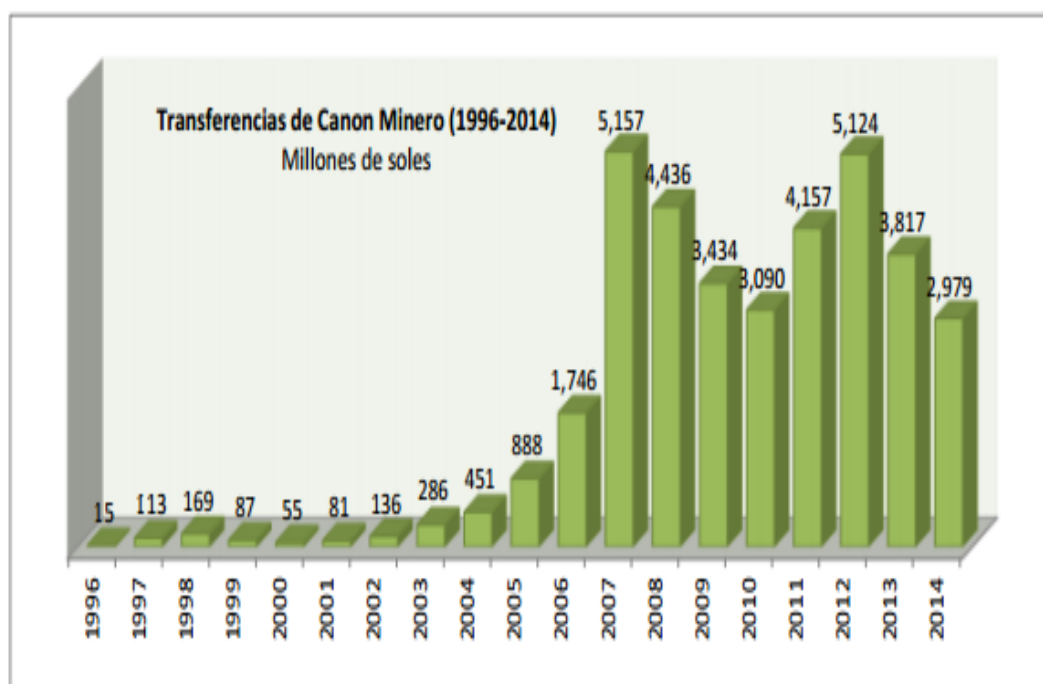
Como parte de la política tributaria se tiene la distribución del canon minero que es la lo que los gobiernos locales y regionales reciben el 50% del impuesto a la renta que estado recibe por la explotación económico de los recursos mineros.

**Grafico 3**



En los últimos 19 años se han transferido a los Gobiernos Locales, Regionales, Universidades e Institutos Nacionales más de S/. 36,200 millones, como se aprecia en el siguiente gráfico:

**Grafico 4**



Fuente: MEF

Finalmente esta situación que se ha comentado en líneas anteriores y acompañada con hechos que demuestran como la política tributaria puede generar brechas que afectan la gestión financiera en las organizaciones mineras así lo demuestran; situación que al no dudarlo se requiere de mayor entendimiento por parte de quienes generan impuestos, toda vez que puede verse afectado este sector y desde luego, repercutirá por un lado en las inversiones; así como también puede ser cuestionada la seguridad jurídica, debido que entre el Estado y las empresas de este sector existen acuerdos en cuanto a inversión como también de los resultantes firmados en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

## 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### 1.2.1 Problema general

¿Cuáles son los efectos de la política tributaria, que inciden en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú?

### 1.2.2 Problemas específicos

- a. ¿En qué medida la ampliación de la base tributaria, incide en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras?
- b. ¿En qué medida el incremento de la recaudación tributaria en el país, incide en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras?
- c. ¿De qué manera la generación de nuevos impuestos de parte del Estado, inciden en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras?
- d. ¿De qué manera la disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria, incide en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector?
- e. ¿De qué manera la estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria, incide en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país?
- f. ¿Cómo el establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios de parte del Estado, incide en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país?

## 1.3 DELIMITACIONES EN LA INVESTIGACIÓN

Después de haber descrito la problemática relacionada con el tema, a continuación con fines metodológicos fue delimitada en los siguientes aspectos:

### 1.3.1 Delimitación espacial

Este trabajo se realizó a nivel de las empresas mineras del Perú.

### 1.3.2 Delimitación temporal

El período en el cual se realizó esta investigación comprendió los meses de Julio - Noviembre del 2015.

### 1.3.3 Delimitación social

En la investigación se aplicaron las técnicas e instrumentos destinados al recojo de información de los funcionarios y gerentes de las empresas mineras del Perú.

### 1.3.4 Delimitación conceptual

- **Política tributaria.** Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del Estado.<sup>2</sup>
- **Gestión financiera.** Consiste en administrar los recursos que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar. En una empresa esta responsabilidad la tiene una sola persona: el gestor financiero. De esta manera podrá llevar un control adecuado y ordenado de los ingresos y gastos de la empresa.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> VIDALES RUBÍ, Leonel. **GLOSARIO DE TÉRMINOS FINANCIEROS**, p. 338

<sup>3</sup> EMERY, Douglas y John, FINNERTY. **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CORPORATIVA**, p. 3

## **1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar si los efectos de la política tributaria, inciden en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a.** Establecer si la ampliación de la base tributaria, incide en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras.
- b.** Establecer si el incremento de la recaudación tributaria en el país, incide en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras.
- c.** Precisar si la generación de nuevos impuestos de parte del Estado, inciden en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras.
- d.** Conocer si la disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria, incide en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector.
- e.** Establecer si la estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria, incide en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país.
- f.** Demostrar si el establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios de parte del Estado, incide en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país.

## **1.5 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 Justificación**

El desarrollo de la investigación, responde al interés profesional, por conocer cuáles son los efectos que tiene las políticas tributarias implementadas por el Estado y como estas inciden en la gestión financiera de las empresas mineras en el país.

### **1.5.2 Importancia**

El trabajo llevado a cabo sobre la política tributaria y la gestión financiera en las empresas mineras en el país, buscó demostrar que las políticas deben ser coherentes, y que el Estado debe cumplir con la responsabilidad que le corresponde, toda vez que no puede afectar abiertamente la parte financiera en estas organizaciones; motivo por el cual y tal como se planteó oportunamente el trabajo, clarificó que estos lineamientos impartidos deben ser claros y oportunos, con el fin que no trastoque la seguridad jurídica y menos las inversiones en el sector minero.

## **1.6 LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

En este trabajo de investigación no se presentaron dificultades que impidan su ejecución, dado que se contó con el material necesario para su desarrollo.

## **1.7 VIABILIDAD DEL ESTUDIO**

Este estudio es viable por las siguientes razones:

- Se cuenta con recursos humanos, materiales y financieros.
- Se cuenta con el apoyo en la facilitación de información para su desarrollo.



- Se dispone de fuentes bibliográficas relacionada con el tema.
- Se dispone del tiempo suficiente para dedicarlo a la investigación y cumplir los objetivos.
- Se cuenta con el apoyo de los funcionarios y gerentes de las empresas mineras, dispuestos a colaborar con la investigación.
- Por lo tanto la investigación es viable y practicable.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En las consultas llevadas a cabo en las bases de datos de las distintas Universidades Nacionales y Extranjeras, se ha establecido que en relación al presente tema de investigación, no se han encontrado otros estudios que hayan tratado de manera específica sobre este problema, por lo que considero, que la investigación antes mencionada reúne las condiciones metodológicas y temáticas necesarias para ser considerada como inédita. Sin embargo se han encontrado los siguientes estudios que relacionados al tema materia de investigación:

##### 2.1.1 Universidades nacionales

###### a) Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna

**Autor:** ROJAS CHÁVEZ, Jonnatan – Grado Maestría.

**Título:** La política tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Taca, año 2011.

**Resumen:** La tesis es un estudio cualitativo que se realizó en base a la información obtenida de las percepciones de los comerciantes del mercadillo Bolognesi sobre la política tributaria y la cultura tributaria. El propósito fundamental es determinar las características y estructura de la política tributaria y la cultura tributaria para así proponer una reestructuración de la política tributaria.

La contribución principal es proponer la consolidación de un modelo de “pacto fiscal” respecto de lo que puede y debe o no hacer el Estado en materia fiscal, económica y social, y de esta manera disminuir la brecha entre el cumplimiento óptimo y el real.

**b) Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**

**Autor:** FLORES KONJA, Adrián Alejandro

**Título:** Metodología de gestión para las micro, pequeñas y medianas empresas en Lima Metropolitana.

**Resumen:** La presente investigación tiene como finalidad proponer una metodología de gestión a nivel de las micro, pequeñas y medianas empresas conducentes a obtener ventaja competitiva para así contribuir al desarrollo de la sociedad y del país.

De lo precedentemente anotado, la investigación refleja los cambios a nivel social y tecnológico que ha afectado al proceso evolutivo de la sociedad. De igual manera, la metodología de gestión propuesta en la presente investigación comprende un análisis de enfoques como la planeación estratégica, el cuadro de mando integral y el sistema de información gerencial a través de evaluación por áreas claves de resultados. A ello, se adiciona toda una información sobre indicadores de gestión a nivel de alta dirección, áreas funcionales y operativas, también comprende la aplicación práctica sobre los siete pasos del control de calidad para la solución de problemas.

Todo ello en conjunto e interactuando sinérgicamente debe brindar a la empresa un alto grado de eficacia a nivel de gestión con suficiente capacidad de respuesta de manera tal que le permita afrontar y adaptarse a los cambios del mundo actual inmerso en el proceso de globalización.

**c) Universidad de Piura.**

**Autor:** LOAYZA PEÑA, Larry Pastor

**Título:** Análisis de la gestión financiera de empresas azucareras. Análisis de casos: Cartavio y Paramonga. (2004).

**Resumen:** Esta tesis analiza la gestión financiera de las empresas azucareras, tomando como casos de estudio a las empresas agroindustriales: Cartavio y Paramonga. El tema es importante porque, en países como el nuestro, donde la agroindustria es parte importante de la actividad económica, lograr un grado de desarrollo requiere de incrementos sostenidos en la productividad y en la eficiencia del sector. Esto plantea la necesidad de contar con estrategias y medidas que se ajusten a la realidad que caracteriza al agro. Para iniciar este trabajo, es necesario conocer el sector azucarero peruano y su marco legal, así como las herramientas económicas que permitirán identificar los problemas económicos y financieros de este tipo de empresas y poderles dar algún tipo de solución eficiente.

### **2.1.2 Universidades internacionales**

**a) Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”**

**Autor:** ROJAS M., Miguel E.

**Título:** Diseño de una herramienta de diagnóstico de la gestión financiera (HDGF) para ser aplicada como instrumento para el análisis de la gestión financiera de las Pymes de Lara. (2008)

**Resumen:** La presente es una investigación de campo, de tipo transeccional. El problema planteado es el desconocimiento y dificultad de la aplicación de herramientas de evaluación de la gestión financiera en las Pymes de la región. El objetivo es obtener a partir de un grupo de expertos los criterios que deben evaluarse en las Pymes y de acuerdo a esos criterios construir una herramienta de rápida aplicación para los dueños, directores, gerentes y todos aquellos que llevan la gestión financiera. El alcance es el diseño de la herramienta, el método de aplicación, de análisis de resultados y la estructura del informe de diagnóstico. Se cuenta con un cuestionario y una metodología de valoración de cada ítem, que ofrece los indicadores de la gestión y las bases para construir el informe de diagnóstico. La información se capta en cuestionarios aplicados al grupo de especialistas del área financiera seleccionados: docentes, asesores, gerentes del área financiera y banca.

Las principales conclusiones son: a) es posible lograr la sensibilidad de la Dirección de una Pyme acerca de la problemática de la gestión financiera a través de una herramienta de sencilla aplicación, b) la herramienta a diseñar no debe confundirse con una evaluación profunda de los resultados de las finanzas de la empresa, sino que es un diagnóstico de carácter cualitativo que demuestra solo como se lleva la gestión financiera y que puede servir para tomar decisiones de capacitación, apoyo con consultoría y de adquisición de herramientas o software financiera, ya que la herramienta de diagnóstico de gestión financiera, busca resaltar debilidades de las Pymes, lo que orientará los esfuerzos de análisis posteriores.

## 2.2 MARCO LEGAL

### 2.2.1 Política tributaria

#### a) Constitución Política del Perú

**Art. 74º.** Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo. (...) El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reservas de la ley, los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.

#### b) Decreto Legislativo N° 771

- El Sistema Tributario Nacional se encuentra comprendido por:  
Código Tributario  
Tributos: clasificados en impuestos, tasas y contribuciones.

#### c) Decreto Supremo N° 133-2013-EF

### **TÍTULO III: OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**

**Artículo 85º.- RESERVA TRIBUTARIA.** Tendrá carácter de información reservada, y únicamente podrá ser utilizada por la Administración Tributaria, para sus fines propios, la cuantía y la fuente de las rentas, los gastos, la base imponible o, cualesquiera otros datos relativos a ellos, cuando estén contenidos en las declaraciones e informaciones que obtenga por cualquier medio de los contribuyentes, responsables o terceros, así como la tramitación de las denuncias a que se refiere el Artículo 192º.

Constituyen excepciones a la reserva tributaria:

i) La información que requiera el Ministerio de Economía y Finanzas, para evaluar, diseñar, implementar, dirigir y controlar los asuntos relativos a la política tributaria y arancelaria. En ningún caso la información requerida permitirá la identificación de los contribuyentes.

## **2.2.2 Gestión financiera**

- a. **Ley N° 26702. Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros – Diciembre de 1996.**

### **TÍTULO IV: DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO:**

#### **CAPÍTULO II: DEL RÉGIMEN ECONÓMICO.**

**Artículo 373.- Presupuesto de la Superintendencia.** El presupuesto de la Superintendencia será aprobado por el Superintendente de Banca y Seguros, quien tendrá a su cargo la administración, la ejecución y el control del mismo, y será cubierto mediante contribuciones trimestrales adelantadas a cargo de las empresas supervisadas.

La Contraloría General tendrá a su cargo el control de la ejecución presupuestal de la Superintendencia.

#### **CONCORDANCIAS:**

R. SBS. N° 247-2006

R. SBS N° 253-2007

R. SBS. N° 26-2008

R. SBS N° 315-2009

R. SBS N° 316-2009

## 2.3 MARCO TEÓRICO

### 2.3.1 Política tributaria

Desde el punto de vista macroeconómico, la política fiscal debe cumplir un rol de estabilización, vale decir, la política fiscal debe procurar ser expansiva en períodos de contracción del ciclo y debe también ser contractiva en períodos de expansión del mismo.

Sin embargo, **ARIAS, Luis Alberto (2011)**, informa que ***el papel de la política fiscal también es el de promover la equidad, para lo cual tiene dos instrumentos: los impuestos y el gasto público.*** Ello porque los impuestos deben ser utilizados para recaudar lo necesario para el financiar el gasto pero, además, contribuir a mejorar la distribución del ingreso.

Por otro lado, el gasto público debe orientarse a generar las condiciones para el crecimiento, a través de la inversión en infraestructura, pero, al mismo tiempo, brindar servicios a los más necesitados.<sup>4</sup>

Es por eso, que al revisar la información relacionada con la variable, se aprecia que la **PÁGINA VIRTUAL ECO-FINANZAS (2010)** lo define así: ***“La política tributaria es el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del Estado, expresión utilizada en macroeconomía, a nivel de los agregados económicos y monetarios”.***

Además informa que la política fiscal es el conjunto de medidas relativa al régimen tributario, al gasto público, al endeudamiento

---

<sup>4</sup> ARIAS, Luis Alberto. **POLÍTICA TRIBUTARIA PARA EL 2011-2016**, p. 14



interno y externo del Estado y a las operaciones y las situación financiera de las entidades y los organismos autónomos por medio de las cuales se determinan el monto y la distribución de la inversión y el consumo público como componentes del gasto nacional y se influye directamente, en el monto y la composición de la inversión y el consumo privado.<sup>5</sup>

De otro **MALDONADO, Katy (2013)** lo define de la siguiente manera: ***“La política tributaria consiste en la utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover”.***

De otro lado, refiere que sucede que no se puede llevar a cabo una política fiscal verdaderamente eficaz sin contar con el elemento humano que la diseña, que la aplica y aquel a quien se dirige. Todas las leyes tributarias y las planificaciones financieras concebidas en la mesa de despacho son estériles si no se presta la debida atención a las ideas, actitudes, motivaciones y formas de comportamiento de los poderes públicos y de los ciudadanos, a su moral personal y colectiva, a su grado de cohesión o de antagonismo, y a sus ideas más o menos compartidas sobre el modo de organizar la convivencia cívica.<sup>6</sup>

De otro lado, el especialista **MURILLO ALFARO, Félix (2010)** informa lo siguiente:

- La política tributaria es una rama de la política fiscal, por ende comprende la utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover.

---

<sup>5</sup> PÁGINA VIRTUAL ECO-FINANZAS. **POLÍTICA TRIBUTARIA**, p. 1

<sup>6</sup> MALDONADO, Katy. **POLÍTICA TRIBUTARIA DEFINICIÓN**, p. 1

- Son los lineamientos que orientan, dirigen y fundamentan el sistema tributario.
- Decisiones de política económica y fiscal que se refieren a los impuestos, tasas, contribuciones, entre otros. para captar recursos públicos, abarcan acciones de gravamen, desgravamen, exoneración, selectividad, entre otros.

Por tanto, la Política Tributaria es parte de la política fiscal, es decir, parte de la política pública. Una política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico, en el que se articulan el Estado y la sociedad civil. El Estado participa de manera activa en la denominada Política Tributaria, a diferencia de lo que sucede con otras como, por ejemplo, la política monetaria.

En cuanto a las **características de la política tributaria**, el autor refiere que existen lineamientos generales que favorecen su buen funcionamiento entre los que destacan:

- Inferir lo menos posible en la eficiente asignación de los recursos.
- Tener una administración sencilla y relativamente barata.
- Ser flexible para responder fácilmente a los cambios en las circunstancias económicas políticas y sociales.
- Cumplir con los principios de equidad y proporcionalidad.
- Mostrar transparencia de forma tal que haya una clara vinculación con el gasto, con el fin de que cada individuo sepa hacia donde se dirigen sus contribuciones, que tipo de servicio está financiando entre otros.

Con relación al impacto de la **política tributaria en la economía**, se aprecia que la política tributaria afecta las decisiones de los agentes privados como:

- Afecta las decisiones de los agentes.
- Condiciona los resultados en los diferentes mercados.
- Tiene efectos (diferentes) sobre el crecimiento (corto, mediano y largo plazo).
- Afecta la disponibilidad de recursos fiscales.

Respecto a la política tributaria, el especialista informa que debe basarse en tres impuestos:

- a. **Renta:** El impuesto sobre la renta (ISR) es un impuesto que grava los ingresos de las personas, empresas, u otras entidades legales.

Las rentas de fuente peruana afectas al impuesto están divididas en cinco categorías, además existe un tratamiento especial para las rentas percibidas de fuente extranjera.

- **Primera categoría,** las rentas reales (en efectivo o en especie) del arrendamiento o sub - arrendamiento, el valor de las mejoras, provenientes de los predios rústicos y urbanos o de bienes muebles.
- **Segunda categoría,** intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros.
- **Tercera categoría,** en general, las derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios.
- **Cuarta categoría,** las obtenidas por el ejercicio individual de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio.
- **Quinta categoría,** las obtenidas por el trabajo personal prestado en relación de dependencia.

- b. **IGV:** Es el Impuesto General a las Ventas. Éste grava: la venta de bienes inmuebles, los contratos de construcción y la primera venta vinculada con los constructores de los inmuebles de estos

contratos, la prestación o utilización de servicios y la importación de bienes. Solamente grava el valor agregado en cada periodo del proceso de producción y circulación de servicios y bienes, de esta forma se permite la deducción del impuesto que se ha pagado en el anterior periodo, cosa que se denomina crédito fiscal. Su tasa es del 18%.

- c. **ISC:** El Impuesto Selectivo al consumo más conocido por ISC, es un tributo de Perú que trata de gravar el uso o consumo específico, es decir, es un impuesto sobre la primera venta de determinados bienes o servicios cuya producción se haya realizado en Perú, así como la importación de los mismos de productos que no son considerados de primera necesidad. Las tasas del Impuesto Selectivo al Consumo, varían entre el 0% y el 118%.

Principales productos que grava el ISC son: El alcohol, Tabaco, Servicios de Telecomunicaciones, Apuestas (eventos hípicas), Seguros, Pagos realizados mediante cheques bancarios, Juegos de azar (loterías, bingos, sorteos, rifas), Perfumes, Joyas, Relojes, Armas, Productos contaminantes, Combustible. Su tasa y aplicación debe responder estrictamente al propósito de corregir externalidades negativas en la actividad económica.<sup>7</sup>

Con relación a los **lineamientos de política tributaria**, en materia tributaria, los lineamientos de política para el trienio 2012-2015 deberán buscar que el actual sistema tributario continúe orientándose a cumplir con los principios de suficiencia, eficiencia, equidad y simplicidad que vienen sustentando la adecuada aplicación del Sistema Tributario en el país.

---

<sup>7</sup> MURILLO ALFARO, Félix. **POLÍTICA TRIBUTARIA** pp. 13-15

Además, la evaluación permanente del efecto económico de los principales impuestos que conforman el Sistema Tributario Nacional (Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas, el Impuesto Selectivo al Consumo), permitirá su optimización garantizando un adecuado nivel de recaudación y la neutralidad en las decisiones de los agentes económicos.

En el caso del Impuesto a la Renta se deberá buscar incrementar la equidad en la afectación de dicho impuesto, intentando cerrar la brecha existente entre las tasas que gravan el capital y el trabajo.

En cuanto al IGV, se deberá buscar dotar de mayor neutralidad al referido impuesto, eliminando las distorsiones ocasionadas por las exoneraciones que tengan nulo impacto en el bienestar social o de aquellas que incentiven la comisión de delitos tributarios. Asimismo, considerando que el IGV es un impuesto que comprende la totalidad de las actividades económicas y de los procesos de distribución y producción de bienes y servicios, se pondrá énfasis en la evaluación permanente y continua de la legislación vigente, estructura y administración del Impuesto a fin de disminuir las distorsiones que pudieran afectar las decisiones de inversión y de consumo. De otro lado, con el objeto de fortalecer la recaudación del IGV y ampliar la base tributaria, se deberá buscar el perfeccionamiento de los mecanismos que ayudan a combatir y reducir la informalidad, evasión e incumplimiento en el pago del Impuesto; para lo cual se deberán evaluar modificaciones de índole normativo a los sistemas de retenciones, percepciones y deducciones que faciliten las labores no solo de la Administración Tributaria sino también de los contribuyentes.

En el caso del Impuesto Selectivo al Consumo se buscará organizar la afectación del referido impuesto, en función a la externalidad

negativa que genera el consumo de los bienes afectos ha dicho impuesto (combustibles, cervezas, cigarrillos, entre otros).<sup>8</sup>

Pareciera innecesario recordar, por sabido, que el Estado debe cumplir funciones complejas para la realización de sus fines, tanto en lo referente a la selección de los objetivos, a las erogaciones, a la obtención de los medios para atenderlas –pecuniarios o de otra especie- y a la gestión y manejo de ellos, cuyo conjunto constituye la *actividad financiera*. Tal es así, que el autor **GRIZIOTTI (2010)** informa que el concepto general no ofrezca dudas, no ocurre lo propio cuando se procura determinar la naturaleza de esa actividad, elaborándose diversas teorías para explicarla, principalmente por los autores italianos, quienes continuadores de una tradición financiera brillante, han aguzado la investigación, oscilando entre un concepto puramente económico y otro eminentemente político o político-sociológico, como se verá en seguida.

Cabe anticipar, empero, que constituyen manifestaciones fundamentales de la actividad financiera *los ingresos, los gastos y la conservación de los bienes o gestión de los dineros públicos*; y que si bien la materia sobre la cual se desarrolla es económica, corresponde a un sujeto político, que es el Estado, y a un objeto de la misma índole. Esta vinculación entre lo económico y lo político ofrece tema de discrepancia; así, por ejemplo, algunos autores consideran la existencia de dos estadios o momentos en la actividad, el primer político y el segundo económico, con predominio de este último, en tanto que otros, fieles a un concepto integral y funcional de las finanzas públicas, creen que hay sólo *aspectos* distintos de un todo orgánico.

Por otro lado, la ciencia de las finanzas trataría de *los principios de la distribución de gastos públicos e indica las condiciones de su*

---

<sup>8</sup> **Ibíd.**, pp. 15-16

*aplicación*; la política financiera estudiaría los fines a perseguir y los medios para su obtención; el derecho financiero expondría *las normas jurídicas de las leyes que determinan la distribución de las cargas públicas*, con el objeto de indicar su exacta interpretación.<sup>9</sup>

Asimismo, **VILLEGAS, Héctor (2008)** manifiesta que una observación de las necesidades humanas en general demuestra que ellas son múltiples y aumentan en razón directa a la civilización. Algunas son de satisfacción indispensable para la vida normal del hombre y pueden ser, a su vez, inmateriales (intelectuales, religiosas, morales, entre otros.) o materiales (alimentación, vestido, habitación, entre otros.).

También, las necesidades individuales o privadas se identifican con la propia existencia de las personas y son innatas a cada individuo aisladamente considerado. Su satisfacción puede ser indistintamente efectuada por el propio sujeto o incluso (en ciertos casos) por el Estado.

Pero como el hombre, desde tiempos pretéritos, tiende a vivir en sociedad, surge un segundo tipo de requerimiento, de grupo o colectivo, que difícilmente puede ser atendido solitariamente por el individuo. La vida colectiva engendra necesidades diferentes como por ejemplo, la seguridad, el transporte, las comunicaciones, el aprendizaje, entre otros. Estas necesidades pueden ser satisfechas por el grupo o bien por el Estado, lo cual sucede cuando adquieren el carácter de públicas.

Asimismo, y desde el inicio de la vida social, surge la necesidad de establecer el *orden interno*. Para que la congregación conviva pacíficamente y en forma tal que la reunión de individualidad traiga un

---

<sup>9</sup> GRIZIOTTI (2010). **LA SCUOLA ITALIANA DI DIRITTO FINANZIARIO E SCIENZA DELLE FINANZE**, p. 110

real beneficio a los miembros integrantes, es imprescindible el reconocimiento de derechos mínimos que deben ser mutuamente respetados y, por consiguiente, un ordenamiento normativo interno que regule la conducta recíproca de los individuos agrupados.

Las actividades que el Estado (representado por el gobierno) realiza en procura de la satisfacción de las necesidades públicas pueden consistir en funciones públicas y servicios públicos. En tal sentido. El autor informa que las funciones públicas y los servicios públicos son considerados dentro de nuestro campo de estudio como las actividades, comportamientos, movimientos o intervenciones que lleva a cabo el Estado, con el fin de satisfacer las necesidades públicas que anteriormente se ha caracterizado. Tal accionar es el que justifica la obtención de ingresos y la realización de gastos, o sea, la actividad financiera que estudia nuestra ciencia.

En lo que hace a las funciones públicas, éstas son actividades que deben ser cumplidas en forma ineludible, identificadas por la razón de ser del Estado, que hacen su soberanía, que son exclusiva e indelegables y cuya prestación es, en principio, gratuita, lo que se puede alterar si el Estado resuelve utilizar su poder de imperio para exigir prestaciones a los individuos a quienes tales actuaciones atañan.

La realidad contemporánea demuestra que hay servicios públicos que por su perentoriedad se han tornado indispensables. Entendiendo como tales aquellos servicios que no pueden dejar de ser prestados en forma ininterrumpida por el propio Estado, con prescindencia de que también lo puedan suministrar los particulares.<sup>10</sup>

En cuanto a los requisitos de eficiencia del servicio público son la

---

<sup>10</sup> VILLEGAS, Héctor. **MANUAL DE FINANZAS PÚBLICAS**, pp. 1-2



generalidad, la uniformidad, la regularidad y la continuidad.

- La **generalidad** significa que todos los habitantes tienen derechos a usar los servicios públicos conforme a las normas que los rigen. Si son *uti singuli*, aquellos que los utilizan están particularizados al recibir una utilidad concreta.
- La **uniformidad** o **igualdad** implica que todos los habitantes tienen derecho a exigir y recibir el servicio en igualdad de condiciones, lo que quiere decir que en situaciones desiguales se justifica una prestación sujeta a normas o condiciones distintas.
- La **regularidad** quiere decir que el servicio debe ser prestado o realizado con sumisión o de conformidad a reglas, normas positivas o condiciones preestablecidas.
- La **continuidad** es la característica más importante, y, en principio, implica que la actividad de que se trate debe funcionar sin detenciones. No obstante, se debe advertir que la continuidad o no quiere decir que la actividad sea ininterrumpida, sino tan sólo que satisfaga la necesidad pública, cada vez que ella se presenta. El elemento básico es, en cuanto a este recaudo, que el servicio satisfaga oportunamente –sea en forma intermitente, sea en forma ininterrumpida, conforme al tipo de requerimiento de que se trate- la necesidad pública. En los servicios públicos de defensa nacional, orden interno, desagües cloacales, entre otros, la continuidad se traduce en que el servicio no se interrumpa. En cambio, en el servicio público de la enseñanza primaria, la continuidad consiste en que la actividad se realice durante el año lectivo y se suspenda durante las vacaciones.

En estos casos, hay una necesidad individual que coincide con la necesidad pública, a pesar de sus diferentes motivaciones, y la contraprestación que exige el Estado no es la consecuencia de la demanda individual, sino de una decisión del poder público.

Con relación a la **actividad financiera del Estado**, el autor informa

que es el conjunto de operaciones del Estado que tiene por objeto tanto la obtención de recursos como la realización de los gastos públicos necesarios para movilizar las funciones y los servicios públicos aptos para satisfacer las necesidades de la comunidad. Simplificando la cuestión, se desprende de lo anterior que la actividad financiera se traduce en una serie de entradas y salidas de dinero en la caja del Estado. Las entradas de dinero constituyen los ingresos públicos, los cuales son transferencia monetaria (coactivas o voluntarias) realizadas a favor de los organismos públicos.

Por otro lado, la actividad financiera sea política ni económica. Como cualquier sector de la realidad, ofrece diferentes aspectos (principalmente políticos, económicos y jurídicos), y atendiendo a cada uno de ellos podrá ser objeto de estudios científicos diversos y diferenciados, o bien podrá ser objeto de una disciplina de síntesis de todos aquellos aspectos (las finanzas públicas).<sup>11</sup>

La primera preocupación de los teóricos dedicados a nuestra materia fue la de formular en forma sistemática una teoría general respecto de los ingresos públicos, y en especial de los provenientes de los tributos. De allí que los estudios sobre los recursos públicos (en adelante) sean más antiguos y más profundos que las teorías relativas a los gastos públicos, los cuales se incluyeron en las finanzas públicas (F.P.) en una época reciente.

Tal es así, que el autor informa que actualmente, los ingresos públicos son obtenidos por el Estado de muy diversas maneras, explotando sus propios bienes patrimoniales, empleando su poder coactivo y contrabando empréstitos, recibiendo ayudas y donaciones, aplicando penalidades, entre otros.

Esa gran variedad de fuentes utilizadas por el Estado para el logro de

---

<sup>11</sup> **Ibid.**, pp. 9-10

sus recursos ha causado dificultades en cuanto a la conceptualización y clasificación de ellos, lo cual explica la circunstancia de que se hayan producido tantas posturas disimiles en los temas señalados.

Muchas y muy diversas han sido las definiciones ensayadas para precisar los rasgos distintivos de los recursos públicos, la mayoría de las cuales vinculan tales ingresos con las nociones de satisfacción de necesidades públicas o, directamente, con la prestación de servicios públicos, vale decir, la clasifica finalidad que se adjudicaba a todos los gastos públicos.<sup>12</sup>

Tal es así, que **GIULIANI FONROUGE, Carlos (2009)** manifiesta que ***los recursos públicos se deben definir, en un sentido lato, como los ingresos que obtiene el Estado preferentemente en dinero, para la atención de las erogaciones determinadas por exigencias administrativas o de índole económico-social.***<sup>13</sup>

De otro lado, el autor **ORIA, Salvador (2010)** nos brinda una definición que por su extensión se acerca bastante al de su colega. Pues para el especialista ***recurso público es todo caudal que afluya a una entidad pública, en virtud del ejercicio financiero de ésta, y que se destina a la realización de los fines de la misma.***

Además agrega que la actividad financiera implica siempre la actuación de un ente público (nación, provincias, municipios), el cual pretende el mejor y más conveniente sistema de ingresos para el cumplimiento de sus fines. Dentro de estos ingresos, los habrá de distinto origen, pero para ellos, en general, deberá regir el principio fundamental del moderno Estado de derecho, por el cual toda manifestación del poder público se somete a un poder jurídico al cual

---

<sup>12</sup> **Ídem.**, pp. 153-154

<sup>13</sup> **GIULIANI FONROUGE, Carlos. DERECHO FINANCIERO**, p. 221

se incorpora. Este orden jurídico se constituye mediante un sistema de normas que ordena las relaciones entre el gobierno y los gobernantes cuando el primero recurre a su soberanía para cobrar tributos, o cuando obtiene sus entradas mediante procedimientos diferentes.<sup>14</sup>

Por otro lado, **VILLEGAS, Héctor (2008)** informa que la tasa es un tributo vinculado, o sea que hay un hecho o circunstancia del contribuyente que se integra con una actividad o gastos a cargo del Estado que de alguna forma afecta a dicho contribuyente. La obligación surge ante el mero goce o aprovechamiento de servicios públicos por el obligado, sin que interese su requerimiento de tales servicios ni su beneficio como consecuencia. La tasa es probablemente el tributo que mayores discrepancias ha causado, y el que más dificultades presenta a los efectos de su caracterización.

En cuanto a la caracterización correcta de la tasa tiene importancia, no obstante que, comparada con el impuesto, tiene escasa significación económica. En otros países la cuestión también presenta importancia fundamental, ya que los gobiernos departamentales están facultados para crear tasas pero no impuestos.

Además, la mayoría de doctrinas coincide en afirmar que la tasa es un instituto financiero más antiguo que el impuesto, pero paradójicamente, sólo en tiempos presentes se ha logrado delimitar su concepto y otorgarle el rango de una especie diferenciada entre los otros recursos tributarios.<sup>15</sup>

Las finanzas públicas constituyen la actividad económica del sector público con su peculiar estructura que convive con la economía de mercado, en una suerte de asociación biológica o *simbiosis*.

Tal es así, que el autor **COSCIANI, Cesare (2009)** informa que las

---

<sup>14</sup> ORIA, Salvador. **FINANZAS**, p. 405

<sup>15</sup> VILLEGAS, Héctor. **Ob. Cit.**, pp. 253-254

mutuas relaciones entre la economía de mercado y la economía del sector público nos presta una concepción más amplia y menos comprometida ideológicamente que la que utiliza como imagen de la relación entre la economía del sector público y la de mercado el fenómeno del parasitismo.

En efecto, no es concebible la economía de mercado sin la existencia de un marco ambiental donde la sociedad y todos sus componentes disfruten de la defensa exterior, de la seguridad interior, de la organización de un sistema de administración de justicia, de servicios sanitarios y hospitalarios y de servicios educacionales –por lo menos en alguna medida mínima- y por donde cuenten con la existencia y mantenimiento de bienes de inversión de tipo básico o, como se suele decir, de infraestructura, tales como: caminos con sus dimensiones apropiadas, conexiones, vías de acceso, pavimentos aptos para el volumen y el tipo de vehículos que han de transitar por ellos; puertos, diques y canales para la regulación de los recursos hídricos con fines de riego, fuerza motriz, defensa contra inundaciones, etcétera; obras sanitarias, para el suministro de agua potable, la red cloacal y los desagües pluviales, etcétera.

Esta imposibilidad de la economía de mercado de funcionar sin la coexistencia de los servicios públicos y de los bienes de capital creados por el Estado, no se limita al motivo que la actividad económica de éste crea economías y, en ciertos casos deseconomías externas para el desenvolvimiento- los servicios y bienes públicos llegan a constituir una condición ineludible para el funcionamiento de la economía de mercado.<sup>16</sup>

El presupuesto estatal es el conjunto de las actividades financieras del Estado se concreta en el documento llamado *presupuesto* en inglés y francés “Budget”, en alemán “Staatshaushalt”, en italiano

---

<sup>16</sup> COSCIANI, Cesare. **ISTITUZIONI DI SCIENZA DELLE FINANZE**, pp. 73-75

“Bilancio”. Formalmente, el presupuesto constituye una ley cuyo contenido se divide en dos partes: autorización de gastos y previsión de recursos.

Respecto a las funciones del presupuesto, el autor manifiesta que fundamentalmente son los siguientes:

- Determinar en cifras y por un periodo de tiempo la futura actividad del Estado para el cumplimiento de los cometidos que ha asumido;
- Permitir el conocimiento y el control, por parte de la opinión pública y del Poder Legislativo, de la actividad financiera del gobierno;
- Evidenciar el cálculo económico de la actividad financiera del Estado a través del cotejo de los gastos y de los recursos aprobados por la norma.
- Coordinar el plan económico del sector público con el plan económico general. Esta función, cuya importancia aparece más notoria en las finanzas modernas por el papel que asume el Estado al redistribuir la riqueza y tender a asegurar la estabilidad y el desarrollo económico, no se puede excluir –tampoco- en el esquema de las finanzas clásicas, por las limitaciones que se imponen al Estado en cuanto a la asignación óptima de los recursos y a la neutralidad del plan presupuestario.

Además la doctrina y la práctica presupuestaria han elaborado algunos principios generales no sólo aplicables en un sistema de finanzas liberales, sino hasta cierto punto con vigencia en sistemas de economía dirigida y aun de economía socialista.

La validez científica de esos principios puede determinarse únicamente en relación con las funciones del presupuesto. Serán válidos en cuanto sean relevantes para el cumplimiento de dichas

funciones y no lo serán en cuanto carezcan de esa relevancia.

Tal es así, que los principios generales del presupuesto son los siguientes:

- Publicidad;
- Claridad;
- Exactitud;
- Integralidad o universalidad;
- Unidad;
- Anticipación;
- Especificación;
- Anualidad;
- Equilibrio.<sup>17</sup>

La actividad financiera es la actividad económica del Estado, de doble orientación. La primera es la actividad interna de la economía del sector público y se caracteriza por su contenido fundamental sobre producción de bienes y servicios públicos mediante el mecanismo: *recursos y gastos*, los primeros para financiar los segundos y éstos para la obtención de bienes intermedios y factores de la producción. La segunda es la proyección de la actividad económica del Estado sobre el sistema económico del mercado con el propósito y la intención de modificar el equilibrio de dicha economía y para alcanzar a otro equilibrio más satisfactorio en términos de bienestar.

Además, las finanzas constituyen la economía propia del sector público; como tal, tienen múltiples interferencias con la economía del sector privado; por el lado de los gastos, dado que éstos se efectúan totalmente en la economía del mercado, y por el lado de los recursos, algunos de los cuales surgen de una actividad del Estado ejercida en la economía del mercado; otros recursos son obtenidos por el pago

---

<sup>17</sup> **Ibid.**, pp. 75-76

de tributos que los sujetos del sector privado y, en algunos casos, también los del sector público, deben efectuar al Estado por normas de ley.

También, la actividad de producción de bienes y servicios públicos en sus dos partes de recursos y gastos tiene un gran número de zonas comunes con la economía de mercado, que van de la competencia asimilación de la economía del sector público a la del mercado por la parte pertinente que se ha mencionado, hasta la modificación de la oferta, demanda y precios de bienes y factores en la economía del mercado por la existencia de gastos y recursos que, al constituir el mecanismo propio de la economía del sector público, alteran la situación de todos los elementos de la economía del mercado. La conciencia que tengan los responsables del sector público de las modificaciones que éste ha de producir con su actividad financiera (economía del sector público) sobre la economía del mercado, les permite elegir las medidas esenciales del proceso recursos-gastos en la forma que, modificando el equilibrio de la economía del mercado, produzca los ajustes más conformes o menos contrastantes con los fines del Estado. No es ésta sino la compatibilización de la actividad financiera con la actividad económica general.

Un paso más allá consiste en utilizar el mecanismo recursos-gastos o sus partes componentes para el logro de los fines del Estado sin la producción de servicios, sino más bien utilizando cada recurso o cada gasto para los efectos que, como tales, son idóneos para provocarlos. Es ésta la actividad que en la más antigua doctrina pero que no ha desaparecido de la literatura financiera aún hoy, se denominaba con el adjetiva “*extra fiscal*” aplicado al sustantivo “*finanza*”.<sup>18</sup>

### **2.3.2 Gestión financiera**

---

<sup>18</sup> WIHLEM, Gerloff y Fritz, NEUMARK. **TRATADO DE FINANZAS**, pp. 4-5



Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias.

De igual manera, los autores **BODIE, Zvi y Robert, MERTON (2008)** refieren lo siguiente: “***Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito***”.

Además agrega que ***la gestión financiera es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias.***<sup>19</sup>

Por su parte, **VAN HORNE, James y John, WACHOWICZ (2010)** quienes tienen su propio punto de vista, nos dan el siguiente concepto: “***la administración financiera se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente***”. Así, la función de decisión de la administración financiera puede desglosarse en tres áreas importantes: 1) decisiones de inversión, 2) financiamiento y 3) administración de bienes.<sup>20</sup>

Con relación a la ***función financiera, la dirección financiera y las decisiones financieras***, el especialista **PINDADO GARCÍA, Julio** informa lo siguiente: *La función financiera de la empresa es el conjunto de actividades relacionadas con aspectos financieros como*

---

<sup>19</sup> **BODIE, Zvi y Robert, MERTON. FINANZAS**, p. 16

<sup>20</sup> **VAN HORNE, James y John, WACHOWICZ. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, pp. 2-3

*planificar, obtener, organizar e invertir los fondos. **La función financiera se desarrolla mediante la toma de decisiones financieras, que son adoptadas por la dirección financiera de la empresa.***

Además, durante los últimos 100 años la dirección financiera ha pasado de tener un papel marginal dentro de la empresa a ocupar un lugar central dentro de la misma. La creciente importancia de la dirección financiera ha venido dada por la necesidad de responder a los nuevos retos en materia de finanzas a los que se enfrenta la empresa.

Es por eso, que *la función financiera, ha ido evolucionando de acuerdo con tales necesidades.* En la primera parte del siglo XX las principales preocupaciones financieras venían determinadas por las necesidades de obtener fondos, dadas las dificultades para acceder a los mercados de capitales. el tremendo impacto de algunos sucesos económicos como la Gran Depresión de los años treinta aumentaron el interés por el análisis de la supervivencia de la empresa y, en este sentido, se desarrollaron importantes estudios acerca de la reestructuración, liquidación y fusiones de empresas.

También, los años treinta se caracterizan por la búsqueda de las fuentes financieras, la descripción de cómo conseguirlas y cuál es su coste. En esta época las finanzas se centran en los conceptos contables en un modelo de balance de situación.

Es por eso, que hoy en día la dirección financiera está directamente relacionada con el proceso de creación de valor. La participación en el mercado, la calidad de los productos, las estrategias de inversión y el uso adecuado de la capacidad de producción son los elementos que más influyen en la creación de valor un contexto estratégico, la actividad empresarial dentro de las condiciones económicas

ambientales definidas; entre otras, por las tasas de inflación, los tipos de interés, los impuestos, y las fuerzas competitivas del sector, se determina la creación de valor. En este marco de lucha estratégica donde las condiciones externas están definidas para todos los participantes en el mercado, es decisivo para la empresa adoptar las mejores decisiones financieras que conduzcan a maximizar los flujos de fondos de la empresa. A saber:

1) **Las decisiones financieras.** Las decisiones financieras más relevantes se enmarcan dentro de cuatro grupos principales: decisiones de inversión, decisiones de financiación, decisiones de dividendos y decisiones de gestión financiera.

Las decisiones de financiación tratan de encontrar la mejor combinación de fondos necesarios para llevar a cabo las inversiones. La combinación de deuda y capital propio configuran la estructura capital de la empresa o pasivo en el balance de situación. Por ejemplo, para invertir en un nuevo proyecto, la empresa debe decidir si lo más conveniente es pedir un préstamo, emitir acciones, o una combinación de ambos.

2) **Objetivo de las decisiones financieras.** Una empresa, cada departamento debe organizar internamente sus actividades de forma que pueda contribuir al objetivo empresarial definido. Como se ha visto, la función financiera de la empresa está claramente relacionada con las actividades de planificar, obtener, emplear los fondos de manera eficiente, persiguiendo optimizar el objetivo financiero de la empresa.

a) **Las decisiones de inversión,** constituyen el núcleo central de la empresa. Son la respuesta a las oportunidades de negocio que se le presentan. Es necesario construir una estructura económica que permita producir bienes y servicios que la empresa previamente ha identificado en esas oportunidades de negocio.

Las decisiones de presupuesto de capital y las decisiones de inversión financiera se guían por el mismo objetivo, que consiste en maximizar la rentabilidad y minimizar el riesgo de los recursos invertidos.

**b) Las decisiones de financiación**, para emprender las inversiones se necesita financiarlas, necesita fondos. Cuando los actuales propietarios no disponen de ellos o no son suficientes, deben acudir a los mercados financieros. Allí, las empresas emiten títulos que son suscritos por las inversiones individuales o por otras empresas, e instituciones financieras.

El objetivo que se persigue con las decisiones de financiación es encontrar aquella estructura de capital que minimice el coste de las fuentes financieras obtenidas.

**c) Las decisiones de dividendos**, cuando las inversiones de la empresa son rentables, esta obtendrá beneficio. La decisión de dividendos consiste en determinar qué parte de esos beneficios deben ser distribuidos a los inversores. Los beneficios no distribuidos quedarán retenidos dentro de la empresa, pasando a formar parte de sus reservas. Parte de estas pueden, a su vez, ser distribuidas posteriormente como dividendos cuando así se estime oportuno.

Teniendo en cuenta lo anterior, la dirección de la empresa debiera tener presente que en la adopción de la política de dividendos juega un papel muy importante lograr establecer un equilibrio entre cubrir las necesidades de autofinanciación de la empresa y proporcionar una cierta “satisfacción” a los accionistas.

**d) Las decisiones de gestión financiera**, las decisiones de gestión financiera se centran en el desarrollo de políticas y

acciones que dirigen el conjunto de operaciones interrelacionadas, en el día a día de la empresa. En concreto, la gestión financiera del circulante constituye el conjunto de decisiones que deben ser tomadas para la gestión del ciclo de expresión. Este ciclo siempre empieza por la compra de materias primas (o de mercaderías), lo que da lugar a la gestión de proveedores.

En las empresas industriales tiene lugar un proceso productivo, donde tienen gran importancia los aspectos financieros de la gestión de existencias. Pero la gestión de existencias también es importante para las empresas comerciales, pues el siguiente paso del ciclo de explotación es la venta a los clientes y el cobro de las mismas. En consecuencia, es muy importante realizar una gestión de clientes adecuada, desde las condiciones de venta hasta la previsión y control de las cuentas a cobrar, pasando por la política de crédito comercial. En todo el ciclo de explotación es muy relevante cuándo hay que pagar y cobrar, lo que requiere una adecuada gestión de los activos que generan liquidez, de lo que se encarga la gestión de tesorería. La gestión eficiente de los elementos involucrados en el ciclo de explotación es, en definitiva, el objetivo de la gestión financiera.<sup>21</sup>

Por otro lado, los especialistas **KENDALL, Hobbs H. y Mohamend E., HUSSEIN (2010)** informan que el director o el gerente, o la persona designada, pueden ejecutar funciones que proporcionen los controles básicos. El control más importante es, con mucho, la aprobación mediante firma. El sistema de control contable no funcionará si el director no aprueba con regularidad los documentos clave, como cheques, notas de abono, nóminas, conciliaciones bancarias y asientos de diario.

---

<sup>21</sup> **PINDADO GARCÍA, Julio.** Ob. Cit., pp. 8-14

Otros controles, básicos para la mayoría de las empresas, incluyen:

- Recepción directa del estado de cuentas; por él se averigua si se han producido transacciones no habituales o si ha existido manipulación de fondos.
- Arqueos y conciliaciones periódicas de caja chica.
- Comparación de los importes que aparecen en los estados financieros con: a) el saldo de efectivo, según la conciliación bancaria, b) el total de la realización de las cuentas a cobrar, c) el total de la relación de las cuentas a pagar.
- Aprobación de la política de precios y de cada excepción.
- Aprobación de la política de crédito y, asimismo, de cada excepción.
- Si se mantienen registros de stock o inventario perpetuo, recuentos de verificación periódicos.
- Revisión de la racionalidad de las transacciones registradas de venta de sobrantes.
- Contabilizar en base a los números de los documentos prenumerados, como pedidos, documentos de recepción, facturas de ventas, cheques, entre otros.
- Revisión de las cuentas de comisión de los vendedores.
- Revisión de los pedidos para determinar si las compras sólo se hacen por medio de vendedores “oficiales”.
- Inspecciones ocasionales de las áreas de expedición y recepción, por si existen mercancías no autorizadas.
- Revisión periódica de las facturas de proveedores pagadas, para determinar si han sido adecuadamente invalidadas y evitar así que puedan tramitarse de nuevo.
- Revisión de los pagos e ingresos varios.
- Revisión del plan de vacaciones para determinar que todos los empleados las toman.
- Revisión periódica de las notas de gastos del personal.

- Revisión de los cálculos del sueldo bruto y medio que se ofrecen a los empleados seleccionados.
- Distribución de todos los cheques de la nómina.

Asimismo, la eficacia de los controles de dirección puede compensar la ineficacia de los internos. Los adecuados, pueden proporcionar un soporte para la toma de decisión y un cierto nivel de verificación interna en aquellos casos en los que no sea posible emplear los controles ortodoxos.

Desde luego, es mucho lo que depende de la propia habilidad, diligencia y motivación del director. Un buen director debe estar informado de todas las operaciones de su empresa, e interpretar correctamente esta información, diferenciando lo importante de lo que no lo es. Además, los tipos de informe que pueden ayudar al propietario/ director de una pequeña empresa son:

- Informe diario de tesorería.
- Saldo de cuentas a cobrar, clasificado por antigüedad.
- Análisis de devoluciones y bonificaciones.
- Informe semanal de cuentas a cobrar vencidas.
- Informe periódico de existencias.
- Resúmenes de producción.
- Análisis del producto o de los costes del proceso.
- Informes de los pedidos de venta no complementados.
- Resúmenes de ventas.<sup>22</sup>

De otro lado, los autores **DOPUCH, Nicholas y Jacob D., BIRNBERG (2009)** manifiestan que el **control de costes** está relacionado con la eficacia en el uso de materiales, con la mano de obra y el equipo y con el mantenimiento de un sistema de gastos adecuados para las partidas relacionadas.

---

<sup>22</sup> KENDALL, Hobbs H. y Mohamend E., HUSSEIN. **INTERNAL CONTROL METHODS FOR SMALL BUSINESS**, pp. 341-342

Por consiguiente, en la contabilidad de costes, una concepción amplia del control de costes incluye un presupuesto flexible y de gran alcance y la contabilización al coste estándar. Sin embargo, cuando se desarrollan por completo, el presupuesto flexible puede convertirse en segmento importante de un sistema de costes estándar bien desarrollado, y ambos pueden contribuir de forma significativa a la explotación de un plan de presupuestación de gran alcance.

Asimismo, mediante el presupuesto flexible, se establecen previsiones de gastos para unos niveles de *output* fijados, y sirven de guía respecto a lo que deberían ser los costes para un nivel de *output* alcanzado, y cómo varían los costes cuando el *output* disminuye o aumenta.

Además, pueden establecerse presupuestos flexibles –fabricación, ventas, administración- para cualquier componente de gastos y cada nivel de supervisión.

- *Análisis de gastos fijos y variables.* Los presupuestos flexibles implican la división de las partidas de gastos en variables, fijos y mixtos, y el consiguiente análisis de los gastos mixtos en sus elementos fijos y variables por su reacción a las variaciones en la actividad de explotación.
- *Análisis del diagrama de dispersión de los gastos mixtos.* El presupuesto flexible puede servir de base para controlar el rendimiento de cualquier área que se especifique de la explotación de una empresa.

De igual manera, *el presupuesto flexible y la contabilidad de los gastos indirectos*, cuando se utiliza un presupuesto flexible en conjunción con la contabilidad de gastos indirectos, dicho presupuesto se usa para elaborar las tasas de gastos indirectos, las cuales, a su vez, se usan para aplicar los gastos indirectos a la



producción. Es posible analizar entonces las diferencias entre gastos indirectos reales y aplicados desglosando: 1) la desviación de presupuesto, de rendimiento o de gastos, y 2) una desviación que denote la *incapacidad de la dirección para proporcionar trabajo*, llamada desviación de capacidad, de volumen o de actividad.

Sin embargo, si se desarrollan cuidadosamente, los presupuestos flexibles podrían utilizarse también para los costes estándar. La capacidad normal debe referirse a un buen output conseguido y no a las horas reales trabajadas. Además, las tasas de gastos indirectos estándar deben aplicarse a las horas previstas para un buen output obtenido en lugar de a las horas reales.<sup>23</sup>

De igual manera, el autor **JIMÉNEZ CABALLERO, José Luis; PÉREZ LÓPEZ, Carmen y Antonio, DE LA TORRE GALLEGOS (2012)** refieren que la empresa es, como señalar el profesor Suárez Suárez, *“una sucesión en el tiempo de proyectos de inversión y financiación. Una empresa nace para hacer frente a una demanda insatisfecha, para lo cual se necesita haber inversiones en bienes de equipo, naves industriales, etcétera, que no pueden llevarse a cabo si no se dispone de recursos financieros”*. Esta consideración de la empresa desde el punto de vista financiero implica que la función financiera de la empresa tiene una doble vertiente, y abarca tanto decisiones de activo o inversión como de pasivo o financiación. No obstante, este cometido de la función financiera plenamente reconocido por los teóricos actuales no siempre ha sido el mismo, sino que ha evolucionado a medida que cambiaban las necesidades de las empresas.

Este cambio, en el contenido de la función financiera, que se suele situar sobre 1950, lleva a distinguir entre la etapa tradicional y

---

<sup>23</sup> DOPUCH, Nicholas y Jacob D., BIRNBERG. **COST ACCOUNTING: ACCOUNTING DATA FOR MANAGEMENT DECISIONS**, pp. 52-53

moderna de la función financiera, ambas referidas a la empresa industrial, dado que es el desarrollo industrial el que se encuentra en los orígenes de los contenidos fundamentales de las finanzas.

Asimismo, la visión tradicional de la función financiera de la empresa, conocida como enfoque tradicional de las finanzas, tiene su mayor exponente en Dewing, que recoge en su obra lo que se entendía por finanzas en esta época: a) la búsqueda de fuentes financieras y b) la priorización del punto de vista externo a la empresa sobre el interno correspondiente al decisor financiero.

De hecho, el autor centra la atención de sus estudios en problemas muy específicos, referidos principalmente a grandes empresas tales como fusiones, adquisiciones, reorganizaciones, entre otros, en detrimento de la problemática financiera diaria. También presta atención a la financiación a largo plazo, otorgando menos importancia al corto plazo.

Gerstenberg, es otro de los autores representativos de la visión tradicional de las finanzas. Temas como la búsqueda de fondos y el uso de los mismos, la distribución de beneficios, los problemas derivados de las situaciones de pérdida o la falta de liquidez, son los tratados en su obra.

En esta etapa, por tanto, el problema fundamental del gerente financiero, residía en contestar adecuadamente a la pregunta: ¿Cómo obtener fondos? Las decisiones de financiación constituían el principal contenido de la función financiera, y la obra de los autores de esa época era fundamentalmente descriptiva, ocupándose principalmente de las formas de financiación y de las instituciones financieras.

Es así, que a partir de la década de los cincuenta, los cambios y

desarrollos económicos que surgen en el entorno de los negocios originan necesidades financieras, diferentes, que favorecen el surgimiento de nuevas ideas, dando lugar al desarrollo de las modernas finanzas, o lo que se ha venido en llamar el enfoque moderno de las finanzas.

Además, en los últimos años, las modernas finanzas se han ido enriqueciendo con nuevas aportaciones y, con seguridad, seguirán evolucionando en paralelo a los cambios económicos que se vayan produciendo y en consonancia con la necesidad de dar una rápida respuesta a los problemas cada vez más complejos a los que se enfrenta la dirección financiera de la empresa.

De esta manera, en la actualidad se puede considerar que la economía financiera de la empresa se nutre de dos campos, cuyos contenidos no son en absoluto incompatibles, cada uno de los cuales incluye un amplio abanico de aspectos. El primero engloba los estudios relativos a las decisiones de inversión y financiación empresarial, aspectos procedentes básicamente del área de la economía de la empresa, mientras que el segundo incluye todas las teorías, modelos e investigaciones que giran en torno al comportamiento de los individuos y empresas en relación con su actividad económico-financiera (microeconomía financiera), así como a la estructura de los mercados financieros y a las políticas que a éstos afectan (macroeconomía financiera) y a la valoración de los activos financieros en tales mercados.<sup>24</sup>

De igual manera, el autor **CHU RUBIO, Manuel (2011)** informa que el valor de una empresa tiene tres componentes: el primero es la capacidad para generar flujos de fondos de los activos existentes, el segundo es la voluntad de reinvertir para crear futuro crecimiento y el

---

<sup>24</sup> **JIMÉNEZ CABALLERO, José Luis; PÉREZ LÓPEZ, Carmen y Antonio, DE LA TORRE GALLEGOS.** DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA: TEORÍA Y PRÁCTICA, pp. 27-29

último es que el costo del capital no deba ser alto. “Para crear valor, por tanto, la empresa debe hacer lo siguiente: a) generar altos flujos de caja de los activos existentes, sin afectar el crecimiento; b) reinvertir para obtener altos retornos, sin incrementar el riesgo de los activos”, y c) reducir el costo del financiamiento.

Tal es así, que cuando los gerentes crean valor, generan beneficios a la sociedad; sin embargo, adicionalmente, se propicia una competencia entre las empresas por adquirir fondos que requieren para sus inversiones. Mediante este mecanismo atraen capitales para proyectos exitosos, que, al final resulta un beneficio global para la economía en su conjunto.

Es por ello, que lo que se busca es que la productividad de los recursos sea optimizada, y esto se traducirá en la oferta de más bienes, servicios y fuentes de trabajo. En el interés por la valoración está subyacente la creencia básica de que los directivos que se concentran en generar valor para el accionista crearán empresas más saneadas que aquellos que no lo hagan. Asimismo, se piensa que unas empresas más saneadas generarán economía más sólida, mejores niveles de vida y más oportunidades, tanto profesionales como empresariales para las personas.

Además, las acciones que realizan los gerentes requieren de un conocimiento acerca de cómo las estrategias que implementan afectan al cumplimiento del objetivo de maximización del valor. La gerencia basada en valor es, con mayor frecuencia, practicada por empresas que han emitido títulos y valores (obligaciones y/o acciones) a través de las bolsas de valores y muy escasamente por empresas privadas, dado que el valor tiene que ser medido. Por lo tanto, no necesita de definiciones precisas y de medición de la rentabilidad, “inversión” y “tasas mínimas de rentabilidad”, para tener un cálculo es preciso del valor y del retorno del capital invertido en

nuevas inversiones.

La filosofía de la gerencia basada en valor, en sí misma, es una síntesis de las múltiples disciplinas y conceptos. De modo que si las finanzas adoptan el concepto de que el objeto de lo accionista en la creación de valor en forma sostenida en el tiempo parten del paradigma del cual un activo vale por los flujos de cada que genere a través del tiempo descontados a una tasa mínima de retorno, es decir, el costo de oportunidad de los inversionistas. Por otro lado, del planteamiento estratégico adopta la noción de que la creación de valor es el resultado de invertir en nichos de mercados o en oportunidades en las que la empresa cuenta con algunas ventajas competitivas frente a sus competidores potenciales. Por el lado de la contabilidad, adoptará la estructura de los reportes financieros y los modificará para sus propósitos. En cambio, del comportamiento organizacional toma el concepto de la motivación con la premisa de que lo que se mide y se recompensa da buenos resultados.

Así, se tiene que el desarrollo y la conceptualización de la medición de la creación de valor en las empresas descansan en algunos principios fundamentales que, a lo largo de los años, vienen siendo parte del mundo académico de las finanzas. Por ejemplo, para medir la creación de valor en las empresas, se requiere la aplicación de ciertos conceptos como flujo de caja descontado, utilidad económica, etcétera. Por otro lado, la medición de la creación de valor se construye en la convicción de que el desarrollo de las estrategias de las empresas está encaminado a tener un buen desempeño en el mercado de valores.

Además, dos paradigmas competitivos se han venido utilizando para la medición de la creación de valor: 1) la aplicación de las técnicas del presupuesto del capital invertido, que toma como base la noción del descuento del flujo de caja, y 2) la medición del desempeño de las empresas a través de indicadores contables sustentados en las

utilidades contables. A pesar de que ambos modelos, en teoría, pueden ser utilizado en forma consistente, generalmente no lo son. Si un gerente utiliza el modelo contable para pensar en el valor del aporte de los accionistas, su enfoque estará en las utilidades contables reportadas en conjunto con el valor de mercado de esas utilidades (precio/ratio de beneficios).

Por otro lado, el modelo de flujo de caja descontado para medir el valor del patrimonio de los accionistas incorpora las “expectativas” futuras del flujo de caja en un futuro indefinido, así como el costo de oportunidad de los fondos utilizados. En este caso, los desembolsos en investigación y desarrollo disminuirán los flujos de caja durante ese periodo, pero incrementarán los futuros flujos de caja. La inversión de nuevos capitales o el análisis del presupuesto de capital, en casi todas las empresas hoy en día, se basa en el modelo de flujo de caja descontado.

Tal es así, que el objetivo de la teoría financiera moderna es la maximización del valor de la empresa, es decir, cualquier incremento del valor de la empresa es considerado “bueno” y, por el contrario, cualquiera que reduzca el valor de la empresa es considerado “malo”. Dado que la función de las finanzas corporativas es la maximización del valor de la empresa, esta debe estar ligada a tres de las decisiones importantes que se dan en finanzas: inversión, financiamiento y política de dividendos.<sup>25</sup>

Según el valor de algún activo debe estar en función de tres variables: 1) cuánto se genera en el flujo de caja, 2) el tiempo en el que se espera que ocurra dicho flujo de caja y 3) la incertidumbre asociada con dichos flujos de caja. La metodología de flujo de cada descontado integra esas tres variables, calculando el valor presente de los flujos de caja esperados de algún activo.

---

<sup>25</sup> **CHU RUBIO, Manuel.** LA CREACIÓN DE VALOR EN LAS FINANZAS, pp. 15-18

El valor de una empresa es el valor presente de los flujos de caja esperados, a una tasa de descuento que refleja el riesgo de los proyectos de la empresa y la mezcla de financiamiento que se utilizó. Además, la inconsistencia entre los dos paradigmas, del modelo de flujo de caja descontado y los indicadores contables basados en las utilidades para medir el desempeño financiero y la creación de valor, viene siendo reconocida por académicos y consultores. Así, surgen algunos alcances para la aplicación de nuevas tecnologías que permitan medir la creación de valor, las cuales presentan algunas dificultades, sobre todo, al momento de determinar el costo de oportunidad de los accionistas.

A pesar de que continuamente se presenten nuevos alcances para la medición de la creación del valor, los métodos cada vez utilizados y conceptualmente “correctos” son los basados en el descuento de flujo de caja (*cash flow*), que consideraba la empresa como un ente generador de flujos de caja y, por ello, es valorado como un activo financiero.

Existe poca evidencia en la literatura académica que demuestre la forma en la que la medición de la creación de valor es percibida por los gerentes financieros, qué metodología están utilizando y cómo debería utilizarse. Es importante considerar que muchas de las empresas son evaluadas o adquiridas sin haberse realizado un trabajo de valoración previo, ya sea por la metodología del flujo de caja descontado por alguna otra metodología, por lo que la administración de esos activos no es contabilizada tomando en cuenta si crearon valor o no.

Por qué algunas empresas pueden crear valor y otras no? La respuesta preliminar resulta del compromiso de oportunidad y ejecución, oportunidades que deben buscarse, y en algunos casos, crearlas. Este último es el tema central en el cual deben ser elaboradas las estrategias; sin embargo, la oportunidad no es

suficiente, las empresas deben contar con empleados que estén deseosos de tomar ventajas a estas oportunidades de negocio.

En las dos últimas décadas, la continua aplicación de nuevas metodologías para medir la creación de valor se atribuye al interés por la administración y control de las empresas, sobre todo de las grandes corporaciones. Muchos inversionistas instituciones han venido concentrando su participación en el accionado de diversas (administradoras de fondos de pensiones en el Perú), lo que está presionando a los ejecutivos de las empresas a concentrar su foco de atención en temas relacionados con los accionistas, sin dejar de prestar interés a quienes pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresas (*stakeholders*).

Tal es así, que el problema aparece cuando existe un divorcio entre los propietario de la empresa (accionistas) y el control de estas, es decir, propiedad y control están por caminos diferentes. Fundamentalmente, los gerentes que mantienen el control de la empresa pueden estar tomando decisiones que los beneficios a expensas de los accionistas. Un bajo crecimiento y un fuerte lujo de caja de las empresas confrontan un problema de agentes, en el sentido de que los gerentes realicen actividades de destrucción de “valor”, como es el caso de un incremento en sus prebendas, al invertir en proyectos con valores actuales netos negativos, y generalmente ellos actúan en contra de los intereses de los accionistas. “Gerentes con flujos de caja sustanciales pueden” incrementar el pago de dividendos, recompra de acciones o malgastar los fondos, invirtiendo en proyectos de bajos retornos. Esto permite a los gerentes mantener el control sobre los futuros flujos de caja libre, prometiendo pagar flujos futuros en forma permanente a través del incremento de dividendos.

Es por eso, que la deuda puede ayudan a mitigar los problemas de



agentes entre accionistas y gerentes con el tema de los flujos de caja y las motivaciones a estos últimos- la deuda no solo reducirá el flujo de caja, sino también proveerá una disciplina al gerente a través de su endeudamiento.

Es importante reconocer que los objetivos de los gerentes en algunas situaciones pueden diferir de los objetivos de los accionistas de la empresa. Los gerentes, al igual que cualquier otra persona, actúan mirando su propio interés. La teoría de una economía de mercado se basa después de todo, en individuos que promueven sus propios intereses vía las transacciones del mercado, con la finalidad de asignar en forma eficiente los recursos. En un mundo en el cual los principales (accionistas) tienen un control imperfecto de sus agentes (gerentes), estos agentes pueden no estar conectados a los intereses de sus principales.<sup>26</sup>

Respecto a la ***gestión financiera basada en el valor***, el autor **ROJO RAMÍREZ, Alfonso (2009)** manifiesta que la GFBV es una nueva forma de enfocar la gestión empresarial de la empresa que pone su énfasis en la creación de valor económico (CVE), esto es, en la creación de riqueza para todos aquellos agentes que intervienen en la empresa, y particularmente, de los propietarios como agentes de riesgo específico. Para cumplir con este objetivo, y dado que el valor es un concepto de largo plazo, enlaza la estrategia a largo plazo de la empresa con su actividad diaria.

Asimismo, la meta, la CVE, se implementan mediante el establecimiento de un conjunto de estrategias con objetivos concretos y la existencia de un conjunto de medidas, financieras y no financieras, que soportan dichos objetivos. Estas medidas han de ser integradas en el proceso de gestión empresarial (planificación estratégica; planificación operativa; información; sistemas de

---

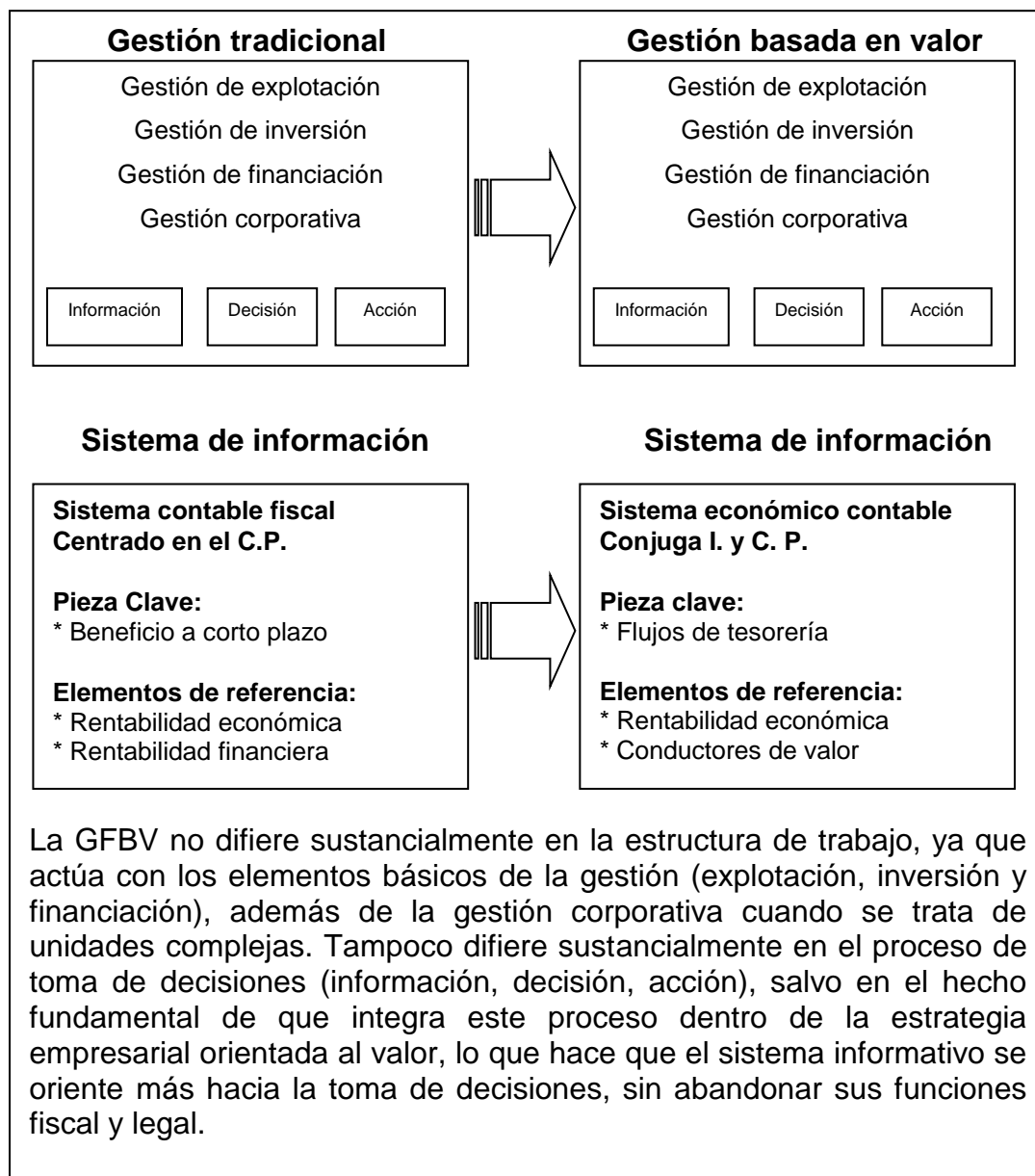
<sup>26</sup> **Idem.**, pp. 19-20

remuneración) y en las decisiones operativas.

Es por eso, que el autor presenta un esquema donde se refleja cómo la GFBV une las decisiones estratégicas que adopta la empresa con las decisiones del día a día mediante el uso de un adecuado sistema de información. Su implantación requiere su integración dentro de la estructura decisional enfocada hacia la creación de valor.



## LA GESTIÓN FINANCIERA BASADA EN EL VALOR



Fuente: ROJO RAMÍREZ, Alfonso. **GESTIÓN FINANCIERA BASADA EN EL VALOR**, p. 9

Por tanto, la GFBV tiene como finalidad analizar la forma o estrategia en que una organización económica (corporación, empresa o unidad estratégica -UE) crea valor a lo largo y ancho de la organización, a través de sus diferentes procesos y actividades.

Tal es así, que el objetivo es evaluar cuándo las decisiones tomadas por los responsables de estas organizaciones se espera que creen

valor, de manera que se establezcan las vinculaciones adecuadas entre el valor resultante y las actuaciones gerenciales en los distintos niveles de la empresa. Se trata, por tanto, de una forma de alinear las estrategias empresariales con la creación de valor.

Es por eso, que fijado el objetivo empresarial y sabiendo que la GFBV sustentándose en los fundamentos económicos del análisis empresarial se estructura de la siguiente manera:

- En primer lugar, se ha incorporado un área de fundamentos de empresa que recoge todos aquellos aspectos de la empresa que debe conocer para poder aprovechar esta obra de forma eficiente.
- En segundo lugar, se aborda la problemática de la valoración, comenzando por los fundamentos económicos y financieros para descender a los cálculos pormenorizados.
- En tercer y último lugar, se incluye una parte donde se muestra cómo analizar la creación de valor y cómo gestionar el valor. <sup>27</sup>

## **2.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **2.4.1 Hipótesis general**

Los efectos de la política tributaria, inciden favorablemente en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú.

### **2.4.2 Hipótesis específicas**

- a. La ampliación de la base tributaria, incide en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras.
- b. El incremento de la recaudación tributaria en el país, incide en la

---

<sup>27</sup> ROJO RAMÍREZ, Alfonso. VALORACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN BASADA EN VALOR, pp. 9-10

ejecución de la operatividad de las empresas mineras.

- c. La generación de nuevos impuestos de parte del Estado, inciden en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras.
- d. La disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria, incide en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector.
- e. La estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria, incide en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país.
- f. El establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios de parte del Estado, incide en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país.

## 2.5 MARCO CONCEPTUAL

1. **Aplicación de política tributaria.** Se cumple con los lineamientos que da el Estado para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del Estado.
2. **Costos y Gastos.** El costo y el gasto, constituyen el decremento de los activos o el incremento de pasivos experimentado por una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta; o en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado en su patrimonio contable.

3. **Desempeño.** Un indicador de desempeño es una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del logro o resultado en la entrega de productos (bienes o servicios).
4. **Gobierno Corporativo.** El gobierno corporativo se define como las normas y herramientas por las cuales se rige una empresa, hoy en día tener un buen gobierno corporativo, acorde a las características inherentes de la empresa es vital para el buen desarrollo de la misma; es decir, que las empresas que poseen buen gobierno corporativo son más confiables y atraen mayor inversión que las empresas que no lo poseen. Esto se debe a que el gobierno corporativo efectivo brinda mayor confianza y seguridad a los inversionistas
5. **Gobierno y Sociedad.** Aplicación práctica de conocimientos y el debate público sobre los asuntos de buen gobierno, responsabilidad social empresarial, generación de capital social y de acciones para el desarrollo sostenible.
6. **Liquidez.** La liquidez es un concepto económico que mide qué tan rápido un activo puede ser convertido en dinero en efectivo, sin que la misma sufra una pérdida en su valor real. Por ejemplo: un depósito en una caja de ahorros es un activo con una liquidez alta ya que permite obtener el dinero en efectivo en cualquier momento.
7. **Medio Ambiente.** El medio ambiente es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras. El medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y permite la interacción de los mismos. Sin embargo este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino que también por elementos abióticos y por elementos artificiales.

8. **Rentabilidad.** La rentabilidad es una relación entre los recursos necesarios y el beneficio económico que deriva de ellos.





### CAPÍTULO III

## METODOLOGÍA

### 3.1 DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1.1 Tipo de investigación

Por el tipo de investigación, el presente estudio reunió las condiciones necesarias para ser denominado como: **“INVESTIGACIÓN APLICADA”**

#### 3.1.2 Nivel de investigación

Conforme a los propósitos del estudio la investigación se centró en el nivel descriptivo.

#### 3.1.3 Método

En la presente investigación se utilizó el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis, entre otros.



### 3.1.4 Diseño

Se tomó una muestra en la cual:

$$M = O_x r O_y$$

Donde:

M = Muestra.

O = Observación.

x = Política tributaria.

y = Gestión financiera.

r = Relación de variables.

## 3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1 Población

La población objetivo estuvo compuesto por 2 Gerentes (financiero y administrativo) y 3 funcionarios (2 contadores y 1 auditor) de 109 empresas mineras formalmente constituidas y que tienen importante presencia en nuestro país. El número de empresas fue obtenido del Ministerio de Energía y Minas, específicamente de la Dirección de Minas del Perú.

### 3.2.2 Muestra

La muestra óptima se determinó mediante el muestreo aleatorio simple para estimar proporciones para una población conocida cuya fórmula es como sigue:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

Z : Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 90% de confianza.

p : Proporción de gerentes y funcionarios de empresas mineras que manifestaron existe una adecuada gestión financiera debido a las políticas tributarias del Perú. (se asume  $p=0.5$ ).

q : Proporción de gerentes y funcionarios de empresas mineras que manifestaron no existe una adecuada gestión financiera debido a las políticas tributarias del Perú ( $q = 0.5$ , valor asumido debido al desconocimiento de q)

e : Margen de error 6%

N : Población.

n : Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 6% como margen de error la muestra optima es:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (109)}{(0.06)^2 (109-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

**n = 78** empresas mineras

Puesto que la población de interés está conformado por 2 gerentes y 3 funcionarios de cada empresa y la muestra fue de 78 empresas. En total se entrevistará a **390 funcionarios y gerentes de empresas mineras**.

### 3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

#### 3.3.1 Variable independiente

#### X. POLÍTICA TRIBUTARIA

##### Indicadores

- x1.- Nivel de ampliación de la base tributaria.
- x2.- Nivel de incremento de la recaudación tributaria en el país.
- x3.- Nivel de generación de nuevos impuestos.
- x4.- Grado de disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria.
- x5.- Nivel de estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria.
- x6.- Nivel de establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios.

#### 3.3.2 Variable dependiente

#### Y. GESTIÓN FINANCIERA

##### Indicadores

- y1.- Tipo de planificación y ejecución financiera de la empresa.
- y2.- Nivel de ejecución de la operatividad de la empresa.
- y3.- Cumplimiento de metas y objetivos en las empresas mineras.
- y4.- Nivel de mejoramiento y desarrollo empresarial.
- y5.- Nivel de la estructura de financiamiento de la empresa.
- y6.- Indicadores de rentabilidad en la actividad minera.

### **3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.4.1 Técnicas**

La principal técnica que se utilizó en esta investigación fue la Encuesta.

#### **3.4.2 Instrumentos**

Como técnica de recolección de la información, se utilizó el Cuestionario, que por intermedio de una encuesta conformada por preguntas, en su modalidad cerradas, se definió la muestra señalada.

### **3.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS**

Para procesar la información se utilizó los instrumentos siguientes: Un cuestionario de preguntas cerradas, que permitan establecer la situación actual y alternativas de solución a la problemática que se establece en la presente investigación, además se utilizará el programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences), del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

### **3.6 ASPECTOS ÉTICOS**

El desarrollo de la investigación, permitió utilizar información especializada sobre el tema, y respetando los procedimientos establecidos para estudios de esta naturaleza; como también, que los datos obtenidos en el trabajo de campo constituyen información veraz obtenida a través de la técnica de la encuesta, la cual fue procesada en la parte estadística e interpretada por la investigadora, siguiendo las recomendaciones establecidas, según la Resolución Rectoral N° 615-2008 del Rectorado de la Universidad San Martín de Porres; donde se establece, entre otros que las investigaciones, deben mantener originalidad y respetar la propiedad intelectual.



CAPÍTULO IV

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1.1 *De acuerdo con política de gobierno relacionada a la ampliación de base tributaria.*

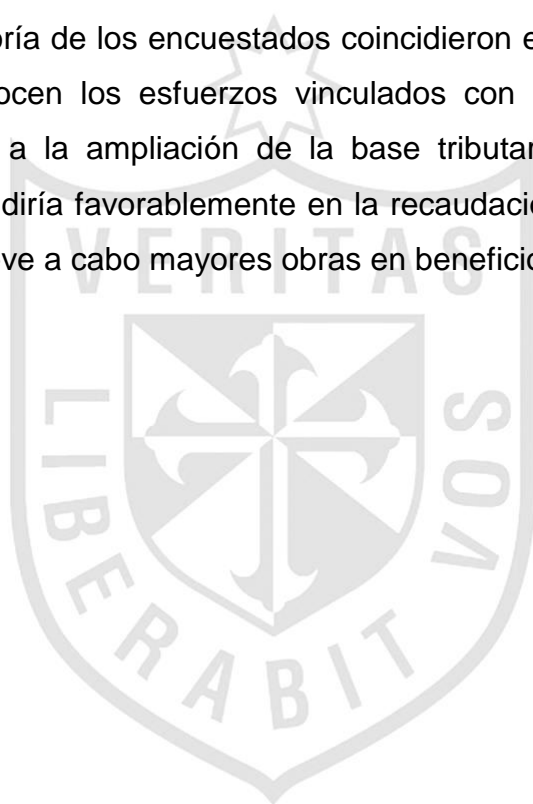
A la pregunta: ¿Está de acuerdo con la política de gobierno relacionada a la ampliación de la base tributaria?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	345	89
b) No	36	9
c) Desconoce	9	2
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

## INTERPRETACIÓN

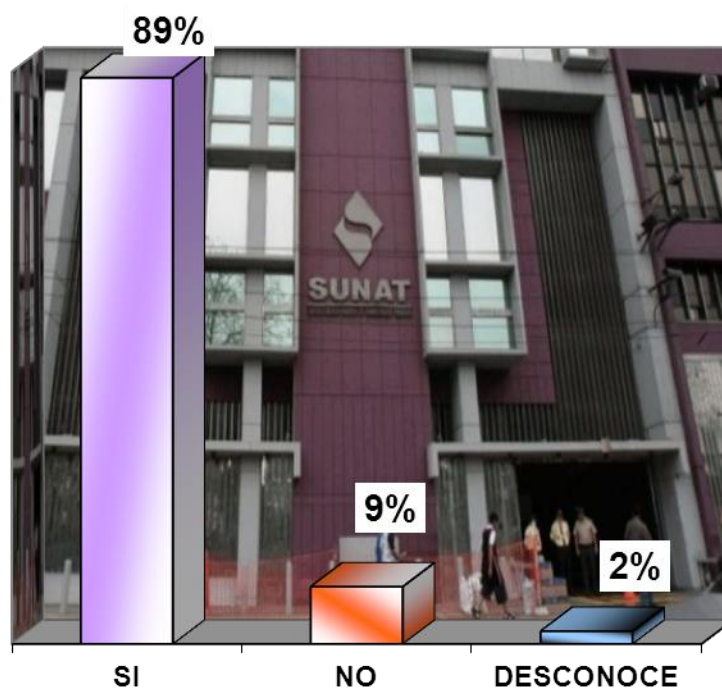
Observando los resultados obtenidos en la pregunta y que se muestran en la tabla, el 89% de los gerentes y funcionarios de empresas mineras en el país, indicaron estar de acuerdo con la política de gobierno referida a la ampliación de la base tributaria; el 9% y el 2% restante refirieron desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en el párrafo anterior, se aprecia que la mayoría de los encuestados coincidieron en sus apreciaciones, es decir reconocen los esfuerzos vinculados con la política de gobierno, relacionada a la ampliación de la base tributaria; situación que al no dudarlo, incidiría favorablemente en la recaudación fiscal y facilitaría que el Estado lleve a cabo mayores obras en beneficio de la población.



### Gráfico No. 1

De acuerdo con política de gobierno relacionada a la ampliación de base tributaria



**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

#### **4.1.2 Coherente política de gobierno relacionada al incremento de recaudación tributaria en el país.**

A la pregunta: ¿Es coherente la política del gobierno relacionada al incremento de la recaudación tributaria en el país?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	371	95
b) No	14	4
c) Desconoce	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

Referente a los alcances de la interrogante, la información recopilada en la pregunta, demuestra con claridad que el 95% de los encuestados y tomados en cuenta en el estudio, señalaron con claridad que efectivamente es coherente la política del gobierno, al buscar el incremento de la recaudación tributaria en el país; en cambio el 4% discreparon de lo señalado por el grupo anterior y el 1% complementario, manifestaron desconocer, sumando el 100%.

Al interpretar los datos mostrados en el párrafo anterior, se aprecia que casi la totalidad de los encuestados, reconocieron que la política del gobierno la consideran como coherente, toda vez que está encaminada a lograr el incremento de la recaudación tributaria en el país, situación que al no dudarlo, constituye esfuerzos que se vienen desplegando, con el fin que tanto las personas naturales como jurídicas, cumplan con sus obligaciones ante el fisco.



## Gráfico No. 2

**Coherente política de gobierno relacionada al incremento de recaudación tributaria en el país**



■ SI   ■ NO   ■ DESCONOCE

**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

#### 4.1.3 *Viable generación de nuevos impuestos para sector minero.*

A la pregunta: ¿Considera viable la generación de nuevos impuestos para el sector minero?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	342	88
b) No	41	10
c) Desconoce	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

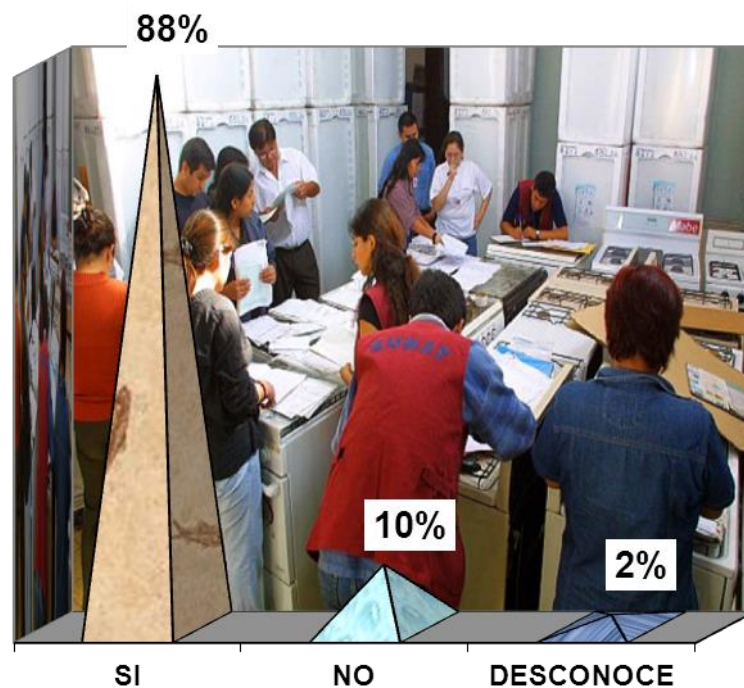
#### **INTERPRETACIÓN**

Tal como se han presentado los datos mostrados en la parte estadística de la tabla, destaca que el 88% de los funcionarios y gerentes que trabajan en las empresas mineras a nivel del Perú, consideran como necesario la generación de nuevos impuestos en este sector; mientras el 10% no compartieron las justificaciones expresadas por la mayoría y el 2% señalaron desconocer, llegando al 100%.

Buscando una explicación en relación a lo descrito en el párrafo anterior, encontramos con bastante claridad que la mayoría de los que respondieron en la pregunta, reconocieron que es una necesidad prioritaria la de generar nuevos impuestos en el sector minero; sin embargo, esta situación viene siendo cuestionada por estas empresas, en razón que en los últimos años, los precios de los minerales no se cotizan internacionalmente como lo esperado.

### Gráfico No. 3

#### Viabilidad de generación de nuevos impuestos para el sector minero



**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

#### 4.1.4 Alcanzar disminución de informalidad optimizando cultura tributaria.

A la pregunta: ¿Es posible alcanzar la disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	353	91
b) No	29	7
c) Desconoce	8	2
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

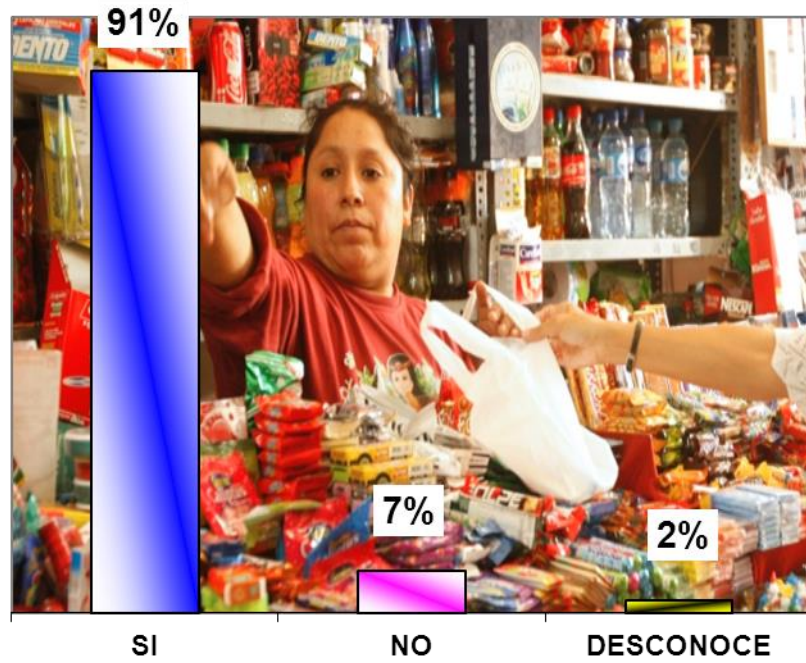
#### INTERPRETACIÓN

Sin duda que los datos recopilados en la interrogante, demuestran que 91% de los que respondieron en la primera de las alternativas, reconocen en casi su totalidad, que es posible que en el país se pueda disminuir la informalidad, para lo cual se debe mejorar la cultura tributaria; lo cual no fue ratificado por el 7% que son contrarios a lo expresado por quienes eligieron la primera de las alternativas y el 2% indicaron desconocer, arribando al 100%.

Los resultados que se han comentado en líneas anteriores, señalan que casi la totalidad de los encuestados y que eligieron el "sí", consideraron que el Estado puede alcanzar estos objetivos relacionados con la disminución de la informalidad, para lo cual debe haber un trabajo coordinado en los diferentes sectores, buscando mejorar la cultura tributaria a nivel de los contribuyentes; hecho que de alcanzarse facilitaría el desarrollo económico y social del país.

### Gráfico No. 4

#### Alcanzar disminución de informalidad optimizando cultura tributaria



**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

**4.1.5 Coherente lineamientos establecidos que buscan estabilidad económica del país mediante recaudación tributaria.**

A la pregunta: ¿Considera coherente los lineamientos establecidos que buscan la estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	354	91
b) No	31	8
c) Desconoce	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

**INTERPRETACIÓN**

No cabe duda que la encuesta aplicada a los funcionarios y gerentes de empresas mineras, destacaron como coherente los lineamientos que se han establecido en busca de la estabilidad económica del país, utilizando para estos fines a la recaudación tributaria (91%); por el contrario el 8% respondieron todo lo contrario en comparación con el grupo anterior y el 1% lo justificaron en el sentido que desconocía, totalizando el 100%.

De lo indicado en el párrafo anterior, casi la totalidad de los encuestados inclinaron su apreciación a favor de la primera de las alternativas, calificando como coherente los esfuerzos desplegados, con el fin de buscar la estabilidad económica del país; para lo cual se utiliza como estrategia la optimización de la recaudación tributaria; sobre todo conociendo que a mayor incremento de la misma, mayor será el desarrollo que se alcance.

### Gráfico No. 5

**Coherente lineamientos establecidos que buscan estabilidad económica del país mediante recaudación tributaria**



SI     NO     DESCONOCE

**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)



#### 4.1.6. *Coherente establecimiento directrices y lineamientos tributarios.*

A la pregunta: ¿Es coherente el establecimiento de directrices y lineamientos tributarios respecto al sector minero?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	330	85
b) No	51	13
c) Desconoce	9	2
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

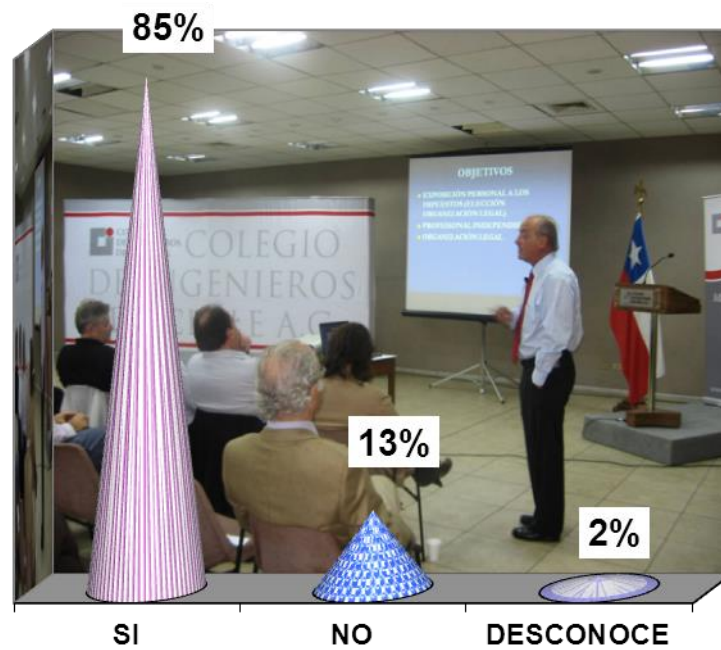
El contexto en el cual se llevó a cabo el estudio, dejó en claro tal como lo señala el 85% de los encuestados, que existe coherencia en el establecimiento de directrices y lineamientos tributarios en el sector minero; por otro lado el 13% tuvieron una posición contraria al del grupo anterior y el 2% expresaron que desconocían, sumando el 100%.

Es importante señalar que la primera de las alternativas concentró la atención de los encuestados, es decir reconocen que las directrices y lineamientos tributarios que se han dado en el sector correspondiente, vienen siendo ejecutados a cabalidad por el ente rector y desde luego, respetando los acuerdos existentes entre las empresas mineras y el Estado; situación que en los últimos años ha venido favoreciendo el auge económico en el país, debido principalmente al precio alcanzando por los minerales, entre otros.



## Gráfico No. 6

### Coherente establecimiento directrices y lineamientos tributarios



**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

#### 4.1.7 *Apropiada política tributaria en el país.*

A la pregunta: ¿Considera apropiada la política tributaria en el país?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	352	90
b) No	32	8
c) Desconoce	60	2
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

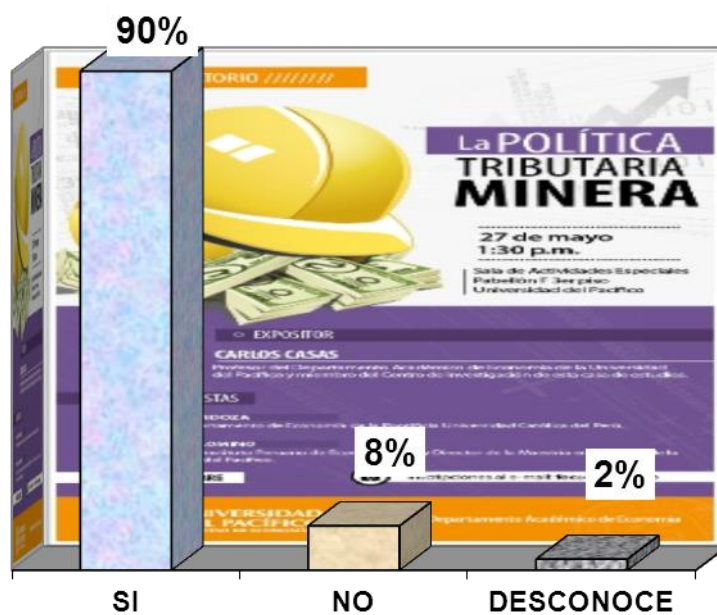
#### **INTERPRETACIÓN**

Si revisamos la información que nos muestra la pregunta, es notorio que el 90% de los funcionarios y gerentes que trabajan en las empresas mineras en el país, consideran que la política tributaria es la apropiada en el país; situación que no fue compartida por el 8% y el 2% opinaron que desconocían, llegando al 100%.

Frente a los resultados que se han encontrado en la pregunta, se deja en claro que casi la totalidad de los encuestados, reconocieron que la política tributaria que actualmente existe en el país, la consideran como apropiada, debido entre otros, a la continuidad que existen en los gobiernos anteriores y sobre todo, que realizan todos los esfuerzos, con el fin de ampliar la base tributaria que tanto se necesita, buscando mayor recaudación fiscal.

## Gráfico No. 7

### Apropiada política tributaria en el país



**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

#### 4.1.8 *Planificación y ejecución financiera en empresas mineras.*

A la pregunta: ¿Existe planificación y ejecución financiera en las empresas mineras?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	371	95
b) No	14	4
c) Desconoce	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

Del mismo modo que en la pregunta anterior, la tendencia de los resultados, demuestran que el 95% de los gerentes y funcionarios que trabajan en las empresas mineras en el país, destacaron que en el sector minero existe planificación y ejecución financiera en las empresas mineras; sin embargo el 4% respondieron todo lo contrario si lo comparamos con el grupo anterior y 1% restante refirieron desconocer, totalizando el 100%.

Teniendo en cuenta la opinión de los encuestados y que ocupan cargos importantes en las empresas mineras, destacaron que efectivamente casi la totalidad de los consultados, reconocieron como importante la planificación y ejecución financiera llevada a cabo en este sector; situación que en las últimas décadas ha servido para que estas organizaciones sean más ordenadas y alcancen el dinamismo requerido en cuanto a gestión.

## Gráfico No. 8

### Planificación y ejecución financiera en empresas mineras



SI     NO     DESCONOCE

**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

#### 4.1.9 *Apropiada ejecución operativa de empresas mineras en el país.*

A la pregunta: ¿Considera apropiada la ejecución operativa de las empresas mineras en el país?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	344	88
b) No	41	11
c) Desconoce	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

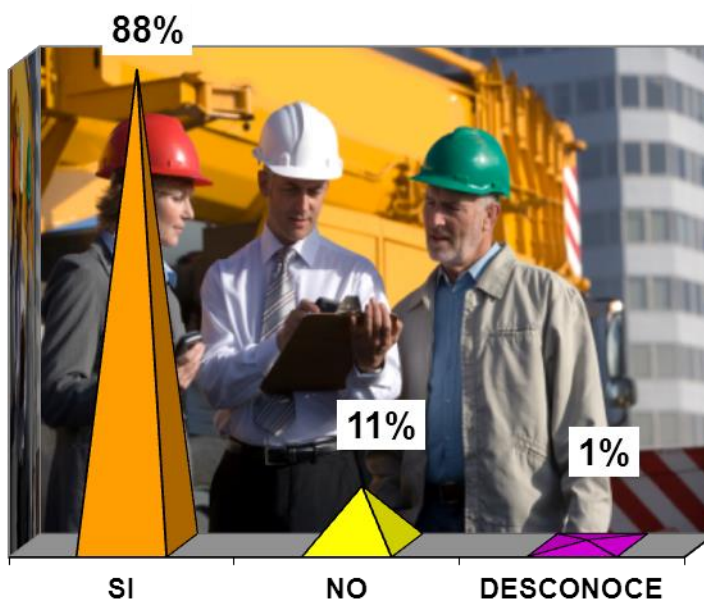
#### **INTERPRETACIÓN**

De acuerdo a los datos encontrados en la encuesta, la información porcentual señala que el 88% de los encuestados, refirieron que la ejecución operativa en las empresas mineras en el país, la consideran como apropiadas, toda vez que el desarrollo obtenido en este sector se debe a la forma en que se han conducido las empresas mineras, lo cual refleja el trabajo planificado que se ha producido a nivel de este sector; ; en cambio el 11% tuvieron otras apreciaciones que son diferentes si se comparan con la primera alternativa y el 1% complementario manifestaron desconocer, sumando el 100%.

La información del párrafo anterior, nos demuestra con bastante claridad, que la mayoría de los gerentes y funcionarios que trabajan en las empresas mineras, destacan como apropiada la ejecución operativa de estas organizaciones, lo cual les ha permitido avanzar significativamente en los últimos años.

### Gráfico No. 9

#### Apropiada ejecución operativa de empresas mineras en el país



**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

#### **4.1.10. Cumpliendo metas y objetivos a nivel empresas mineras en el país.**

A la pregunta: ¿Están cumpliendo las metas y objetivos a nivel de las empresas mineras en el país?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	313	80
b) No	69	18
c) Desconoce	8	2
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

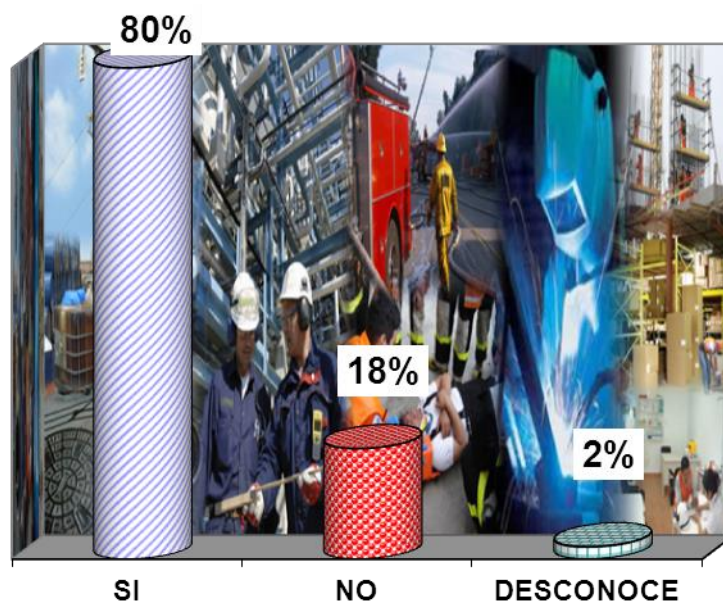
Como resultado del trabajo de campo, la información que se observa tanto en la tabla como en el gráfico correspondiente, presenta que el 80% de los encuestados reconocieron que las empresas mineras están cumpliendo con las metas y objetivos previstos a nivel de gestión; mientras el 18% respondieron en forma negativa y el 2% restante señalaron desconocer, llegando así al 100%.

Lo expuesto en cuanto a los alcances de la pregunta, permitió conocer que la mayoría de los gerentes y funcionarios que trabajan en las organizaciones mineras, destacaron que están alcanzando las metas y objetivos; razón que les ha servido para que en los últimos años hayan logrado crecer significativamente, pese que han disminuido los precios de los minerales; hechos que al no dudarlos, demuestran el desarrollo alcanzado en este sector considerado como prioritario en la economía del país.



### Gráfico No. 10

### Cumpliendo metas y objetivos a nivel empresas mineras en el país



**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

#### **4.1.11. Mejoramiento y desarrollo empresarial en sector minero.**

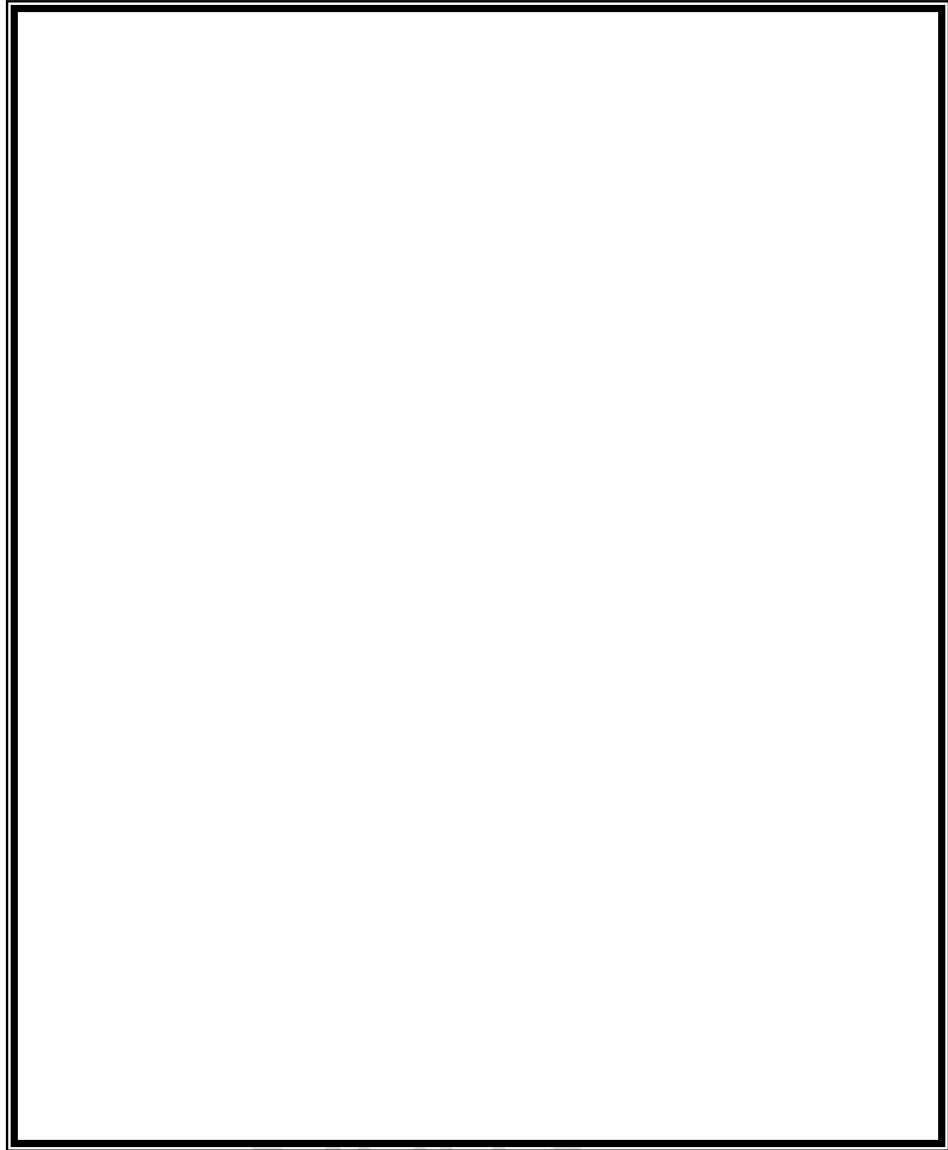
A la pregunta: ¿Aprecia Usted mejoramiento y desarrollo empresarial en el sector minero?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	346	89
b) No	37	9
c) Desconoce	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

Indudablemente que los datos obtenidos en la encuesta demuestran que el 89% de los consultados, opinaron que en el sector minero se ha venido logrando el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector; lo cual no fue ratificado por el 9%, quienes opinaron todo lo contrario en comparación con el grupo anterior y el 2% indicaron desconocer, arribando al 100%.

Al comentar la información descrita en líneas anteriores, encontramos que efectivamente casi la totalidad de los gerentes y funcionarios que trabajan en el sector minero, destacaron que estas organizaciones en los últimos años debido al precio de los minerales, alcanzaron el mejoramiento y desarrollo empresarial, convirtiendo al país en uno de los principales, debido al incremento de las divisas y al desarrollo logrado a favor de la población, entre otros.



#### 1.4.12 *Apropiada estructura de financiamiento a nivel empresas mineras.*

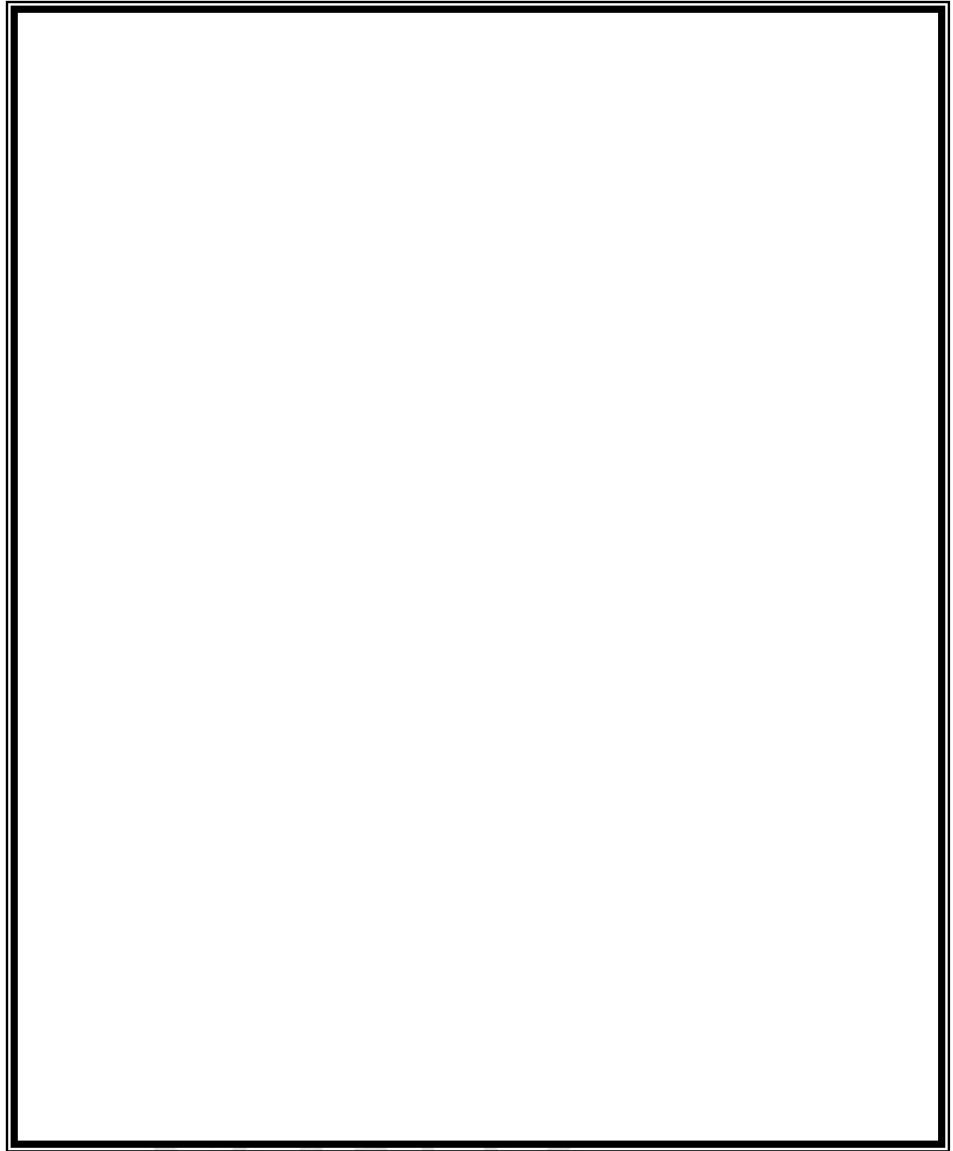
A la pregunta: ¿Considera apropiada la estructura de financiamiento a nivel de las empresas mineras?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	328	84
b) No	56	14
c) Desconoce	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

#### **INTERPRETACIÓN**

Observando la información obtenida en la pregunta, apreciamos que el 84% de los que respondieron en la primera de las alternativas, fueron de la opinión que la estructura del financiamiento es la apropiada en las empresas mineras; por el contrario el 14% no compartieron dichas opiniones y el 2% lo justificaron en el sentido que desconocían, totalizando el 100%.

En cuanto a los datos que se han presentado en líneas anteriores, podemos apreciar que la mayoría de los que respondieron en la primera de las alternativas, destacaron como apropiada la estructura de financiamiento en las empresas mineras en el país, debido al profesionalismo de los responsables, así como también por el aprovechamiento de estas organizaciones que han capitalizado a su favor el aspecto financiero de estas empresas en bien del país.



#### **4.1.13 Se están alcanzando indicadores de rentabilidad en actividad minera.**

A la pregunta: ¿En su opinión se están alcanzando los indicadores de rentabilidad en la actividad minera?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Si	303	78
b) No	81	21
c) Desconoce	6	1
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

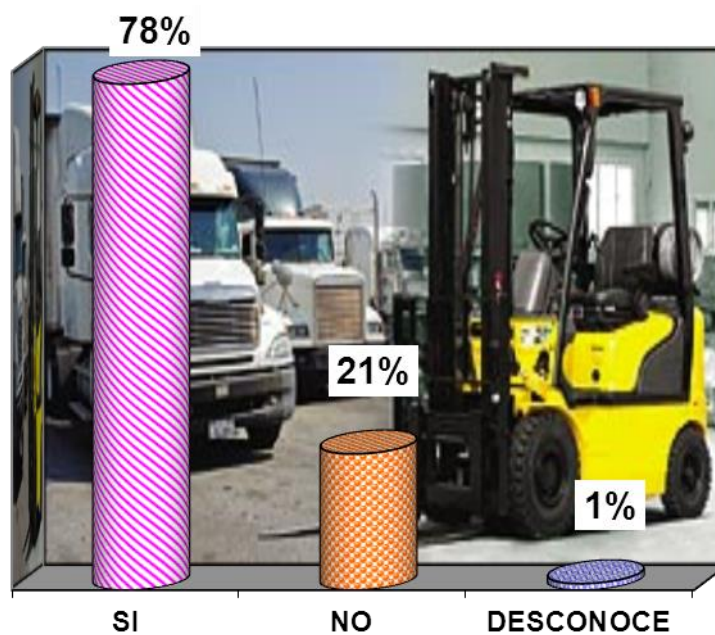
#### **INTERPRETACIÓN**

Resulta importante conocer que el 78% de los consultados en relación a la pregunta, fueron de la opinión que en la actividad minera se han venido alcanzando los indicadores de rentabilidad; por otro lado el 21% opinaron todo lo contrario a lo indicado por el grupo mayoritario y el 1% expresaron desconocer, sumando el 100%.

Al interpretar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los encuestados en su mayoría, señalaron que los indicadores de rentabilidad patrimonial, margen bruto, neto y operacional de utilidad y complementados con los de administración y ventas; tal como lo mencionan los gerentes y funcionarios que trabajan en estas organizaciones, han sido favorables.

**Gráfico No. 13**

**Se están alcanzando indicadores de rentabilidad en actividad minera**



**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

#### 4.1.14. Apropriada gestión financiera en empresas mineras en el país.

A la pregunta: ¿Con la experiencia que tiene es apropiada la gestión financiera en las empresas mineras en el país?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	335	86
b) No	47	12
c) Desconoce	8	2
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>100%</b>

#### INTERPRETACIÓN

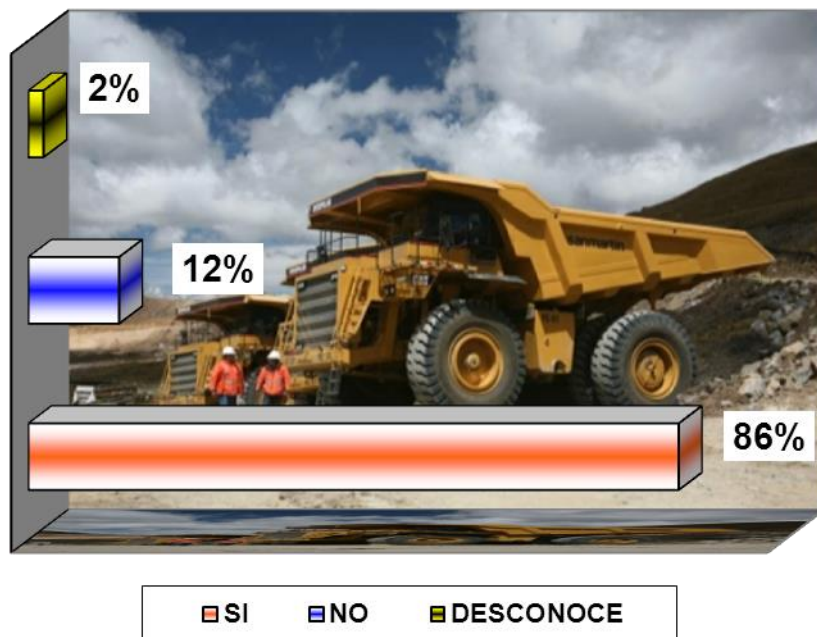
Es evidente que si observamos la tabla y el gráfico correspondiente, encontraremos que el 86% de los que respondieron en la primera de las alternativas, reconocieron como coherente la experiencia alcanzada en la gestión financiera por las empresas mineras; lo cual no fue compartido por el 12% y el 2% restante opinaron que desconocían, llegando al 100%.

De lo expresado en el párrafo anterior, se observa que efectivamente más de dos tercios de los encuestados, reconocieron como apropiada la gestión financiera en las empresas mineras que trabajan en el país y que les ha favorecido su desarrollo, generación de empleos y mayor captación de divisas por el Perú.



### Gráfico No. 14

#### Apropiada gestión financiera en empresas mineras en el país



**Fuente:** Encuesta gerentes y funcionarios de las empresas mineras del Perú. (Julio – Noviembre 2015)

## 4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### Hipótesis a:

H<sub>0</sub> : La ampliación de la base tributaria, no incide en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras.

H<sub>1</sub> : La ampliación de la base tributaria, incide en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras.

Existe ampliación de la base tributaria	Existe planificación y ejecución financiera			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	334	11	0	345
No	33	2	1	36
Desconoce	5	1	3	9
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>390</b>

Para probar la hipótesis propuesta se utilizó la prueba Ji Cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes de la tabla anterior (3x3) para finalmente obtener una tabla 2x2. La fórmula es como sigue:

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

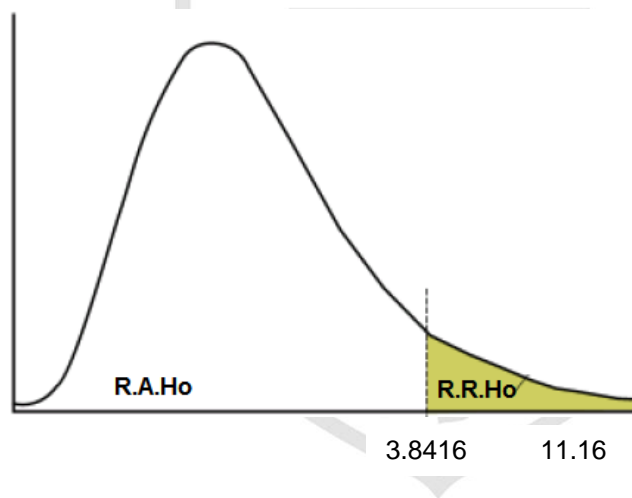
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Para rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ), el valor calculado de  $\chi^2$  debe ser mayor o igual a 3.8416, valor obtenido cuando  $\chi^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1) (2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Luego de combinar las celdas y tener una tabla 2x2 la prueba Ji Cuadrado es:

$$\chi^2 = \frac{(|334*7 - 11*38| - 390/2)^2}{(345)(45)(372)(18)} = 11.16$$

Estadísticamente, como  $11.16 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ . De manera gráfica se observa de manera clara:



Por lo tanto, se concluye que la ampliación de la base tributaria, incide en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras.

### Hipótesis b:

H<sub>0</sub> : El incremento de la recaudación tributaria en el país, no incide en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras.

H<sub>1</sub> : El incremento de la recaudación tributaria en el país, incide en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras.

Existe incremento de la recaudación tributaria en el país	Existe ejecución de la operatividad de las empresas mineras			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	342	27	1	371
No	0	13	1	14
Desconoce	1	1	3	5
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>390</b>

Para probar la hipótesis propuesta se utilizó la prueba Ji Cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes de la tabla anterior (3x3) para finalmente obtener una tabla 2x2. La formula es como sigue:

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

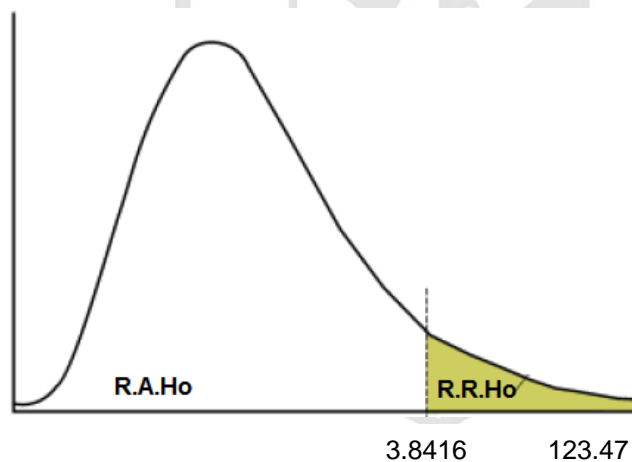
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Para rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ), el valor calculado de  $\chi^2$  debe ser mayor o igual a 3.8416, valor obtenido cuando  $\chi^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1)(2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Luego de combinar las celdas y tener una tabla 2x2 la prueba Ji Cuadrado es:

$$\chi^2 = \frac{(342*18 - 28*1 - 390/2)^2 * 390}{(370)(19)(343)(46)} = 123.47$$

Estadísticamente, como  $123.47 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ . De manera gráfica se observa de manera clara:



Por lo tanto, se concluye que el incremento de la recaudación tributaria en el país, incide en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras.

### Hipótesis c:

H<sub>0</sub> : La generación de nuevos impuestos de parte del Estado, no inciden en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras.

H<sub>1</sub> : La generación de nuevos impuestos de parte del Estado, inciden en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras.

Existe generación de nuevos impuestos de parte del Estado	Cumplen con las metas y objetivos			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	307	34	1	<b>342</b>
No	3	34	4	<b>41</b>
Desconoce	3	1	3	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>69</b>	<b>8</b>	<b>390</b>

Para probar la hipótesis propuesta se utilizó la prueba Ji Cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes de la tabla anterior (3x3) para finalmente obtener una tabla 2x2. La formula es como sigue:

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

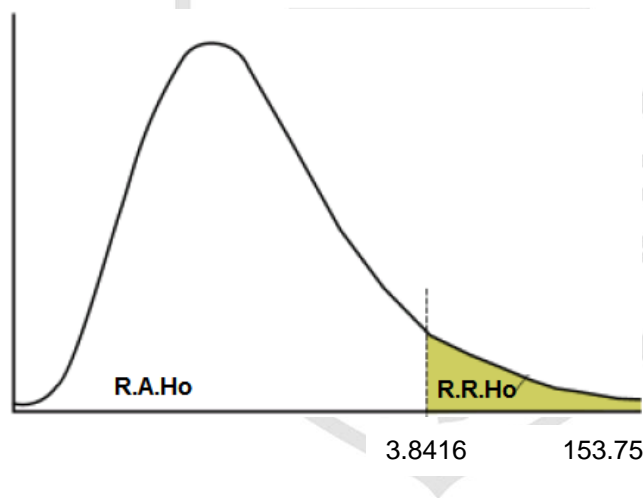
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Para rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ), el valor calculado de  $\chi^2$  debe ser mayor o igual a 3.8416, valor obtenido cuando  $\chi^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1) (2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Luego de combinar las celdas y tener una tabla 2x2 la prueba Ji Cuadrado es:

$$\chi^2 = \frac{((307 * 42 - 35 * 6) - 390 / 2)^2}{(342)(48)(313)(77)} = 153.75$$

Estadísticamente, como  $153.75 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ . De manera gráfica se observa de manera clara:



Por lo tanto, se concluye que la generación de nuevos impuestos de parte del Estado, inciden en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras.

### Hipótesis d:

H<sub>0</sub> : La disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria, no incide en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector.

H<sub>1</sub> : La disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria, incide en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector.

Existe disminución de la informalidad	Presentan mejoramiento y desarrollo empresarial			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	337	16	0	353
No	8	21	0	29
Desconoce	1	0	7	8
<b>Total</b>	<b>346</b>	<b>37</b>	<b>7</b>	<b>390</b>

Para probar la hipótesis propuesta se utilizó la prueba Ji Cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes de la tabla anterior (3x3) para finalmente obtener una tabla 2x2. La formula es como sigue:

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

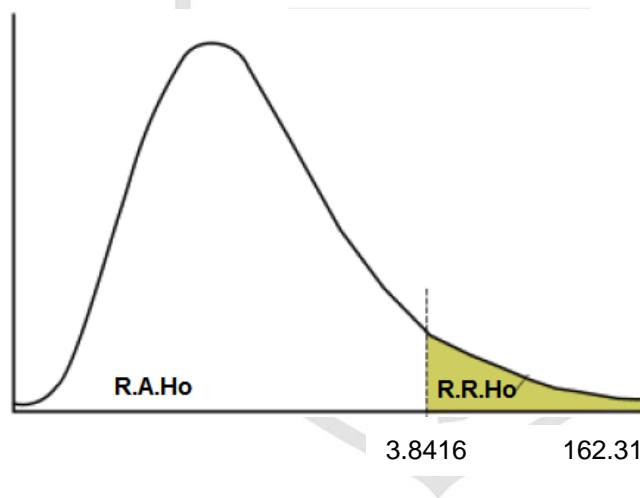


Para rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ), el valor calculado de  $\chi^2$  debe ser mayor o igual a 3.8416, valor obtenido cuando  $\chi^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1) (2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Luego de combinar las celdas y tener una tabla 2x2 la prueba Ji Cuadrado es:

$$\chi^2 = \frac{((337 * 28 - 16 * 9) - 390 / 2)^2}{(353)(37)(346)(44)} = 162.31$$

Estadísticamente, como  $162.31 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ . De manera gráfica se observa de manera clara:



Por lo tanto, se concluye que la disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria, incide en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector.

### Hipótesis e:

H<sub>0</sub> : La estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria no, incide en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país.

H<sub>1</sub> : La estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria, incide en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país.

Existe estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria	Existe adecuada estructura de financiamiento			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	325	28	1	354
No	3	27	1	31
Desconoce	0	1	4	5
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>56</b>	<b>6</b>	<b>390</b>

Para probar la hipótesis propuesta se utilizó la prueba Ji Cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes de la tabla anterior (3x3) para finalmente obtener una tabla 2x2. La fórmula es como sigue:

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

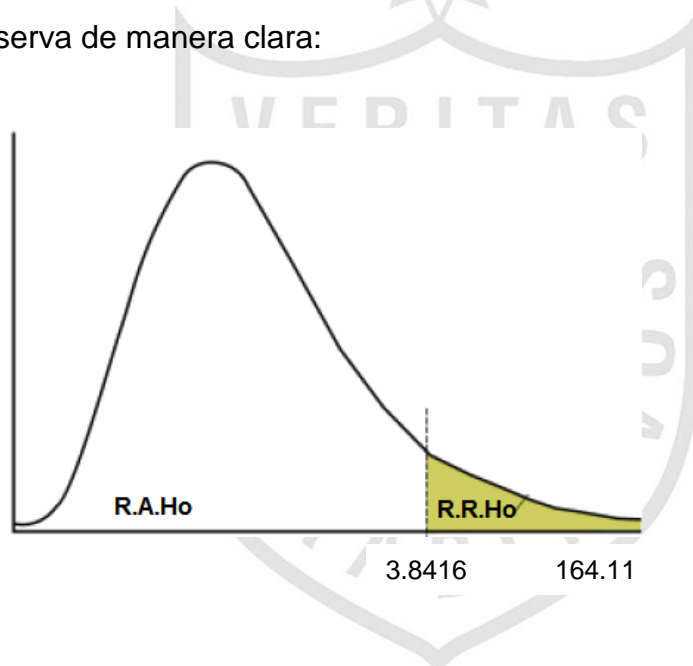
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Para rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ), el valor calculado de  $\chi^2$  debe ser mayor o igual a 3.8416, valor obtenido cuando  $\chi^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1) (2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Luego de combinar las celdas y tener una tabla 2x2 la prueba Ji Cuadrado es:

$$\chi^2 = \frac{((325 * 33 - 29 * 3) - 390 / 2)^2}{(354)(36)(328)(62)} = 164.11$$

Estadísticamente, como  $164.11 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ . De manera gráfica se observa de manera clara:



Por lo tanto, se concluye que la estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria, incide en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país.

### Hipótesis f:

H<sub>0</sub> : El establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios de parte del Estado, no incide en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país.

H<sub>1</sub> : El establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios de parte del Estado, incide en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país.

Establecen directrices y lineamientos tributarios	Existe indicadores de rentabilidad en la actividad minera			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	288	41	1	330
No	11	39	1	51
Desconoce	4	1	4	9
<b>Total</b>	<b>303</b>	<b>81</b>	<b>6</b>	<b>390</b>

Para probar la hipótesis propuesta se utilizó la prueba Ji Cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes de la tabla anterior (3x3) para finalmente obtener una tabla 2x2. La formula es como sigue:

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

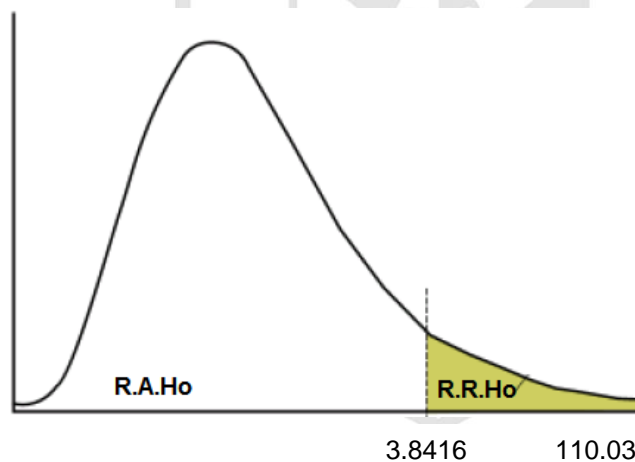
$$\chi^2 = \frac{(ad - bc - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Para rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ), el valor calculado de  $\chi^2$  debe ser mayor o igual a 3.8416, valor obtenido cuando  $\chi^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1)(2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Luego de combinar las celdas y tener una tabla 2x2 la prueba Ji Cuadrado es:

$$\chi^2 = \frac{(|288 * 45 - 42 * 15| - 390 / 2)^2 390}{(330)(60)(303)(87)} = 110.03$$

Estadísticamente, como  $110.03 > 3.8416$ , se rechaza  **$H_0$** . De manera gráfica se observa de manera clara:



Por lo tanto, se concluye que el establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios de parte del Estado, incide en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país.

### Hipótesis General:

H<sub>0</sub> : Los efectos de la política tributaria, no inciden favorablemente en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú.

H<sub>1</sub> : Los efectos de la política tributaria, inciden favorablemente en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú.

Los efectos de la política tributaria son favorables	Existe gestión financiera de las empresas mineras			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	330	19	3	352
No	4	27	1	32
Desconoce	1	1	4	6
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>47</b>	<b>8</b>	<b>390</b>

Para probar la hipótesis propuesta se utilizó la prueba Ji Cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes de la tabla anterior (3x3) para finalmente obtener una tabla 2x2. La fórmula es como sigue:

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

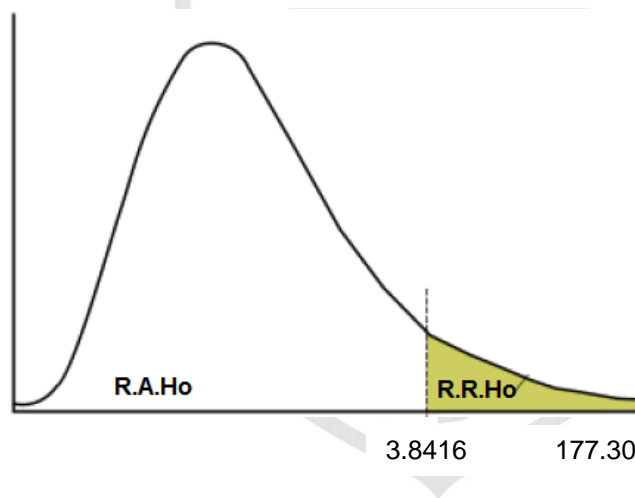
$$\chi^2 = \frac{(ad - bc - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Para rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ), el valor calculado de  $\chi^2$  debe ser mayor o igual a 3.8416, valor obtenido cuando  $\chi^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1) (2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Luego de combinar las celdas y tener una tabla 2x2 la prueba Ji Cuadrado es:

$$\chi^2 = \frac{(|330 * 33 - 22 * 5| - 390 / 2)^2}{(352)(38)(335)(55)} = 177.30$$

Estadísticamente, como  $177.30 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ . De manera gráfica se observa de manera clara:



Por lo tanto, se concluye que los efectos de la política tributaria, inciden favorablemente en la gestión era de las empresas mineras en el Perú.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 DISCUSIÓN**

Se ha observado, que en los últimos años, los gobiernos han dado prioridad fundamental al manejo de la política tributaria, buscando por un lado la ampliación de la base tributaria, con el fin de disminuir progresivamente la informalidad; sin embargo, los resultados no son alentadores y tal como lo señalan muchos especialistas se requiere que estos lineamientos que se han implementado en el sector correspondiente y ejecutados por el ente rector (SUNAT), deben ser más realistas, brindar las facilidades para que las empresas puedan tributar, así como también que los recursos captados se reviertan en los servicios y obras que requiere la población.

En este contexto podemos señalar que la política tributaria, fundamentalmente descansa en base a tres impuestos que son: Impuesto a la Renta (IR), Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC); y tal como lo señalan los entendidos en esta problemática, el primero incide en los ingresos de las personas naturales y jurídicas, en cambio los dos últimos gravan la producción y consumo, representando que en la actualidad el



87% aproximadamente de los ingresos tributarios del gobierno central, se basan en estos impuestos.

En este panorama, en el cual se desarrolla la política tributaria, el sector minero tuvo muchos aportes que ayudaron en la recaudación del fisco, pero en los últimos años al parecer existe cierto desconocimiento en cuanto a los aportes que da este sector a la economía peruana y pese a los datos considerados en líneas anteriores, aún se persiste en que el sector minero debe seguir tributando vía nuevos impuestos; pero al haberse presentado la disminución de los minerales en el exterior, aún se persiste en generar nuevos impuestos, así como también que la responsabilidad que le corresponde al Estado lo asuman las empresas mineras; hechos que al no dudarlo vienen trastocando la parte financiera en este sector.

## **5.2 CONCLUSIONES**

- 5.2.1** Los datos obtenidos como producto del estudio, permitió establecer que la ampliación de la base tributaria, incide directamente en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras que trabajan en el país, debido a las previsiones que se tienen que adoptar.
- 5.2.2** Los datos puestos a prueba permitieron establecer que el incremento de la recaudación tributaria en el país, incide en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras, debido al cumplimiento de las políticas tributarias dadas en el sector minero.
- 5.2.3** Los datos obtenidos permitieron precisar a través de la prueba de hipótesis respectiva, que a normar un nuevo esquema tributario minero podría dar la generación de nuevos impuestos de parte del Estado y esto incidirá en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras.

- 5.2.4** Se ha dado a conocer que la disminución de la informalidad utilizando como una alternativa la optimización de la cultura tributaria a través del cumplimiento en los procesos de formalización , incide directamente en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector
- 5.2.5** El análisis de los datos obtenidos permitieron establecer que la estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria, incide directamente en la estructura de financiamiento que tienen las empresas mineras en el país, a raíz del mejoramiento de los precios de los minerales.
- 5.2.6** Se ha demostrado, como producto de la contrastación de hipótesis, que el establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios por parte del Estado, inciden directamente en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país.
- 5.2.7** En conclusión, se ha determinado que las políticas tributarias inciden en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú, debido a que las decisiones de inversión, financiamiento y de dividendos deben ser tomadas sobre la base de flujos futuros que incorporen los efectos tributarios y así poder realizar una correcta evaluación económica-financiera de los proyectos en las empresas mineras más aun en el contexto actual donde los precios internacionales de los minerales son inferiores a los de los años 2011 al 2014.

### **5.3 RECOMENDACIONES**

- 5.3.1** Se hace necesario, que el Estado mediante las políticas tributarias, y seguimiento de estos, incidirán favorablemente en la planificación y ejecución operativa del sector minero.
- 5.3.2** Es conveniente, que las empresas mineras tenga en cuenta el incremento de la recaudación tributaria en el país, y así capacitar

permanentemente a las áreas involucradas en las finanzas ya que esto incidirá en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras.

- 5.3.3** Es conveniente que el Estado a través del sector correspondiente, busque la reestructuración del esquema tributario minero, ya que las empresas mineras buscan reflejar la rentabilidad exacta; toda vez que estas medidas van a incidir en el logro de las metas y objetivos de este sector.
- 5.3.4** Dada la importancia del estudio, es conveniente que a fin que la informalidad disminuya en el país, se busque mejorar el cumplimiento de las leyes dadas a la minería informal, a través de esto se buscará el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector.
- 5.3.5** Es necesario que con el fin de mejorar la recaudación tributaria, el Estado debe implementar políticas coherentes que busquen mayores recursos a favor del fisco, lo cual le permitirá al país mayor estabilidad económica; sobre todo a través del precio del mineral ya que esto incidirá en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país.
- 5.3.6** Es conveniente que el Estado respecto a la política tributaria, debe dar oportunamente las directrices y lineamientos tributarios y así se pueda optimizar los indicadores de rentabilidad minera en el país.
- 5.3.7** Dada la importancia del tema, es conveniente que exista coherencia en la política tributaria, con el fin que no exista implicancia en la gestión financiera de las empresas mineras en el Perú y que el estado propicie la disminución de la minería informal a efectos de integrarla a la economía y contribuya con el pago de sus obligaciones tributarias, con lo cual permitirá reflejar la situación financiera real de todas las empresas mineras del sector.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Referencias Bibliográficas:

- ARIAS, Luis Alberto (2011). **POLÍTICA TRIBUTARIA PARA EL 2011-2016**, Editorial INDE Consultores - Consorcio de Investigación Económica y Social, Lima-Perú, pp. 50
- BODIE, Zvi y Robert, MERTON (2008). **FINANZAS**, Editorial Pearson Educación de México S.A., Tercera Edición, México, pp. 479
- CHU RUBIO, Manuel (2011). **LA CREACIÓN DE VALOR EN LAS FINANZAS**, Editado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Primera Edición, Lima-Perú, pp. 377
- COSCIANI, Cesare (2009). **ISTITUZIONI DI SCIENZA DELLE FINANZE**, Editorial UTET, Tercera Edición, Turin-Italia, pp. 673
- DOPUCH, Nicholas y Jacob D., BIRNBERG (2009). **COST ACCOUNTING: ACCOUNTING DATA FOR MANAGEMENT DECISIONS**, Editorial Harcourt, Brace y Jovanovich, Tercera Edición, Estados Unidos, pp. 511
- EMERY, Douglas y John, FINNERTY (2008). **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CORPORATIVA**, Editorial Pearson Educación S.A., Primera Edición, México, pp. 1012
- GIULIANI FONROUGE, Carlos (2009). **DERECHO FINANCIERO**, Editorial Depalma, Quinta Edición, Buenos Aires-Argentina, pp. 581
- GRIZIOTTI (2010). **LA SCUOLA ITALIANA DI DIRITTO FINANZIARIO E SCIENZA DELLE FINANZE**, Editorial Forense, Rio de Janeiro-Brasil, pp. 519

- JIMÉNEZ CABALLERO, José Luis; PÉREZ LÓPEZ, Carmen y Antonio, DE LA TORRE GALLEGOS (2012). **DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA: TEORÍA Y PRÁCTICA**, Editorial Ediciones Pirámide, Segunda Edición, Madrid-España, pp. 491
- KENDALL, Hobbs H. y Mohamend E., HUSSEIN (2010). **INTERNAL CONTROL METHODS FOR SMALL BUSINESS**, Editorial The CPA Journal, Estados Unidos, pp. 528.
- ORIA, Salvador (2010). **FINANZAS**, Editorial Depalma, Buenos Aires-Argentina, pp. 682
- PINDADO GARCÍA, Julio (2012). **FINANZAS EMPRESARIALES**, Editorial Ediciones Paraninfo S.A., Primera Edición, Madrid-España, pp. 611
- ROJO RAMÍREZ, Alfonso (2007). **VALORACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN BASADA EN VALOR**, Editorial International Thomson Editores Spain Paraninfo S.A., España, pp. 338
- VIDALES RUBÍ, Leonel (2008). **GLOSARIO DE TÉRMINOS FINANCIEROS**, Editorial Universidad Autónoma de Baja California, Primera Edición, México, pp. 439
- VILLEGAS, Héctor (2008). **MANUAL DE FINANZAS PÚBLICAS**, Editorial Ediciones Depalma, Buenos Aires-Argentina, pp. 512
- WIHLEM, Gerloff y Fritz, NEUMARK (2010). **TRATADO DE FINANZAS**, Editorial International Thomson Editores, España, pp. 536

### Referencias Electrónicas:

- PÁGINA VIRTUAL ECO-FINANZAS (2010). **POLÍTICA TRIBUTARIA**, extraído de la página web: <http://www.eco-fuinzas.com/diccionario>
- MALDONADO, Katy (2013). **POLÍTICA TRIBUTARIA DEFINICIÓN**, extraído de la página web: <http://katiru2503.blogspot.pe/2013/10/politica-tributaria-definicion.html>





# **ANEXOS**

# ANEXO N° 1

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TITULO :** EFECTOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS MINERAS EN EL PERÚ.

**AUTOR :** YNGRID ANTONIA BALTODANO TORRES

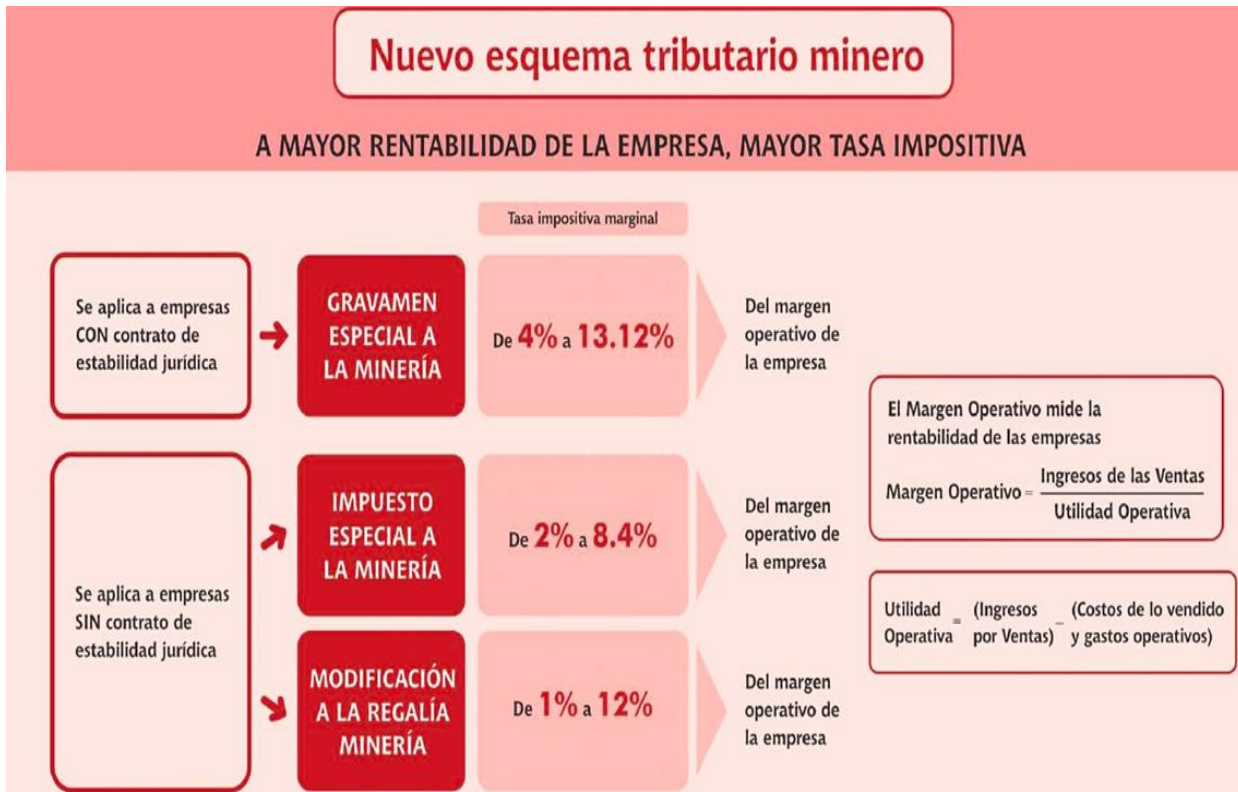
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE HIPOTESIS	CLASIFICACIÓN DE VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	METODOLOGÍA	POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO	INSTRUMENTO
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable Independiente X. Política tributaria</b>	x <sub>1</sub> .- Nivel de ampliación de la base tributaria. x <sub>2</sub> .- Nivel de incremento de la recaudación tributaria en el país. x <sub>3</sub> .- Nivel de generación de nuevos impuestos. x <sub>4</sub> .- Grado de disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria. x <sub>5</sub> .- Nivel de estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria. x <sub>6</sub> .- Nivel de establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios.	<b>Tipo</b> Descriptivo  <b>Nivel</b> Aplicativo  <b>Método y Diseño</b> Ex post facto o retrospectivo	Población A nivel de las empresas mineras del Perú.  Muestra 390 gerentes y funcionarios de empresas mineras del Perú.  Muestreo aleatorio simple, como fuente del muestreo probabilístico.	Para el estudio se utilizará la encuesta.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>					
a. ¿En qué medida la ampliación de la base tributaria, incide en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras?  b. ¿En qué medida el incremento de la recaudación tributaria en el país, incide en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras?	a. Establecer si la ampliación de la base tributaria, incide en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras.  b. Establecer si el incremento de la recaudación tributaria en el país, incide en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras.	a. La ampliación de la base tributaria, incide en la planificación y ejecución financiera de las empresas mineras.  b. El incremento de la recaudación tributaria en el país, incide en la ejecución de la operatividad de las empresas mineras.					



<p>c. ¿De qué manera la generación de nuevos impuestos de parte del Estado, inciden en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras?</p> <p>d. ¿De qué manera la disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria, incide en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector?</p> <p>e. ¿De qué manera la estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria, incide en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país?</p> <p>f. ¿Cómo el establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios de parte del Estado, incide en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país?</p>	<p>c. Precisar si la generación de nuevos impuestos de parte del Estado, inciden en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras.</p> <p>d. Conocer si la disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria, incide en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector.</p> <p>e. Establecer si la estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria, incide en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país.</p> <p>f. Demostrar si el establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios de parte del Estado, incide en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país.</p>	<p>c. La generación de nuevos impuestos de parte del Estado, inciden en el cumplimiento de las metas y objetivos en las empresas mineras.</p> <p>d. La disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria, incide en el mejoramiento y desarrollo empresarial en este sector.</p> <p>e. La estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria, incide en la estructura de financiamiento de las empresas mineras en el país.</p> <p>f. El establecimiento de las directrices y lineamientos tributarios de parte del Estado, incide en los indicadores de rentabilidad en la actividad minera en el país.</p>	<p><b>Variable Dependiente Y.- Gestión financiera</b></p>	<p>y1.- Tipo de planificación y ejecución financiera de la empresa..</p> <p>y2.- Nivel de ejecución de la operatividad de la empresa.</p> <p>y3.- Cumplimiento de metas y objetivos en las empresas mineras.</p> <p>y4.- Nivel de mejoramiento y desarrollo empresarial.</p> <p>y5.- Nivel de la estructura de financiamiento de la empresa.</p> <p>y6.- Indicadores de rentabilidad en la actividad minera.</p>			
---	--	--	---	--	--	--	--

## ANEXO N° 2

### ESQUEMA TRIBUTARIO MINERO



## ANEXO N° 3

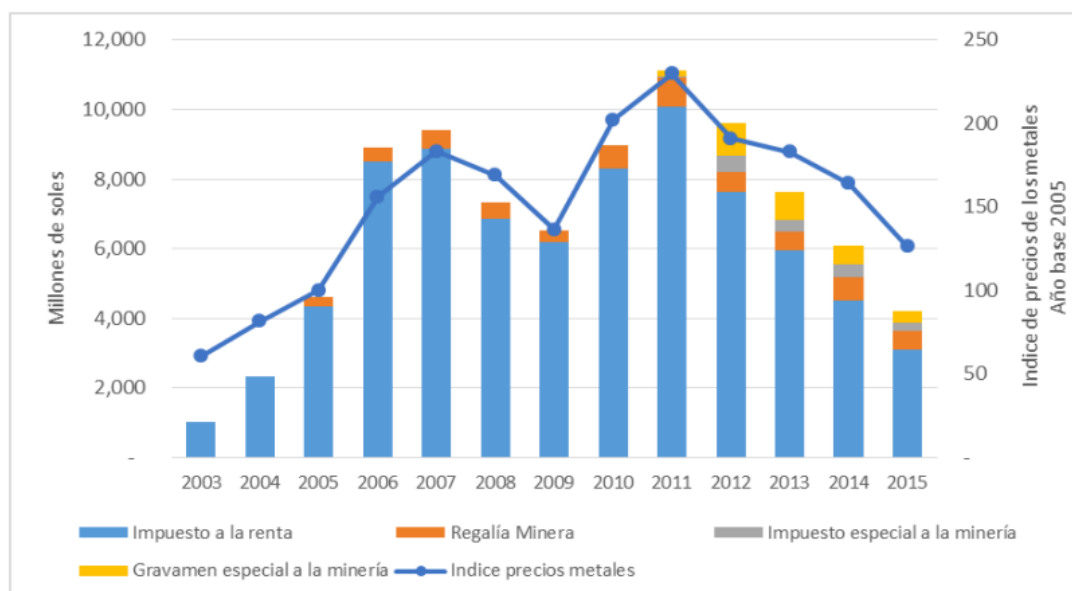
### RECAUDACIÓN DE RENTA MINERA

2011	2014	2015
<b>11,108</b>	<b>6,077</b>	<b>4,205</b>

45%

31%

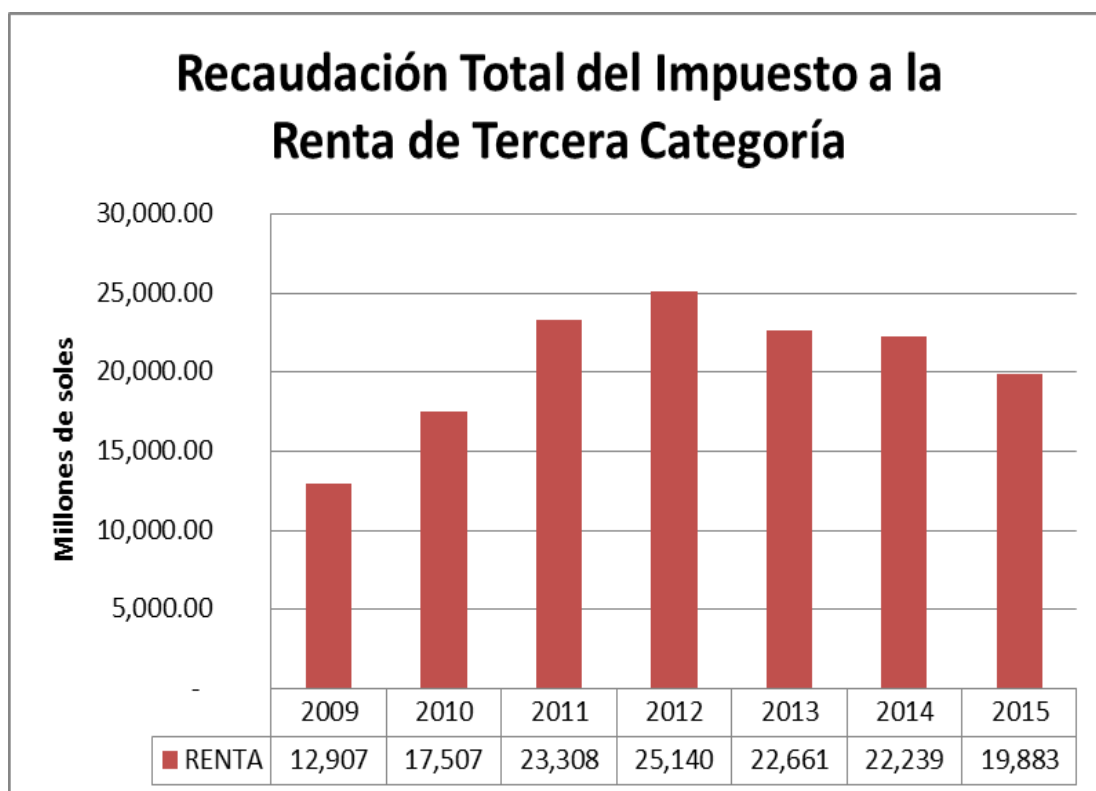
**Renta minera capturada por el Estado, 2003-2015**  
(En millones de nuevos soles)



Fuente: Propuesta Ciudadana

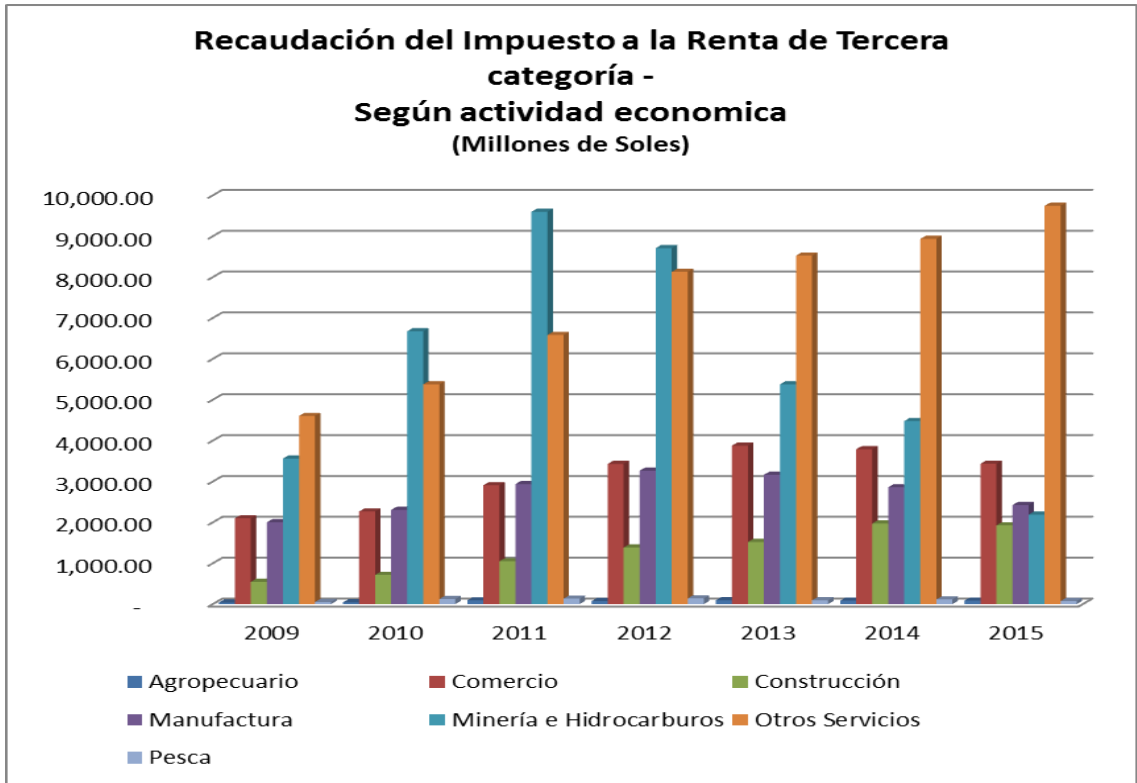
## ANEXO N° 4

### VARIACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA



## ANEXO N° 5

### RENTA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA



## ANEXO N° 6

### ENCUESTA

#### INSTRUCCIONES:

La presente técnica de la Encuesta, tiene por finalidad recoger información sobre la investigación titulada: **“EFECTOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS MINERAS EN EL PERÚ”**, la misma que está compuesta por un conjunto de preguntas, donde luego de leer dicha interrogante debe elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Se le recuerda, que esta técnica es anónima, se agradece su participación.

1.- ¿Está de acuerdo con la política de gobierno relacionada a la ampliación de la base tributaria?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

2.- ¿Es coherente la política del gobierno relacionada al incremento de la recaudación tributaria en el país?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

3.- ¿Considera viable la generación de nuevos impuestos para el sector minero?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

4.- ¿Es posible alcanzar la disminución de la informalidad optimizando la cultura tributaria?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

5.- ¿Considera coherente los lineamientos establecidos que buscan la estabilidad económica del país mediante la recaudación tributaria?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

6.- ¿Es coherente el establecimiento de directrices y lineamientos tributarios respecto al sector minero?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

7.- ¿Considera apropiada la política tributaria en el país?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

8.- ¿Existe planificación y ejecución financiera en las empresas mineras?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

9.- ¿Considera apropiada la ejecución operativa de las empresas mineras en el país?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

10.- ¿Están cumpliendo las metas y objetivos a nivel de las empresas mineras en el país?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....



11.- ¿Aprecia Usted mejoramiento y desarrollo empresarial en el sector minero?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

12.- ¿Considera apropiada la estructura de financiamiento a nivel de las empresas mineras?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

13.- ¿En su opinión se están alcanzando los indicadores de rentabilidad en la actividad minera?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....

.....

14.- ¿Con la experiencia que tiene es apropiada la gestión financiera en las empresas mineras en el país?

a) Si ( )

b) No ( )

c) Desconoce ( )

¿Por qué? .....

.....